21-12-61

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES
LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES

AÑO LXIX — Buenos Aires, Jueves 21 de diciembre de 1961 — Número 19.719

Secretaría del Transporte

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO. — Facúltase al Secretario del Transporte para avalar los pagarés que deberá librar dicha empresa por la provisión de materiales.

DECRETO Nº 10.961. — Bs. As., 22|11|61

VISTO el Decreto Nº 7052|60, mediante el cual se refuerzan los créditos del Plan de Inversiones Patrimoniales y Trabajos Públicos de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, para atender las erogaciones que demande la puesta en marcha del Plan de Recuperación Ferroviaria que se aprueba por dicho Decreto y se amplía el Prescpuesto de Explotación de la citada Empresa; y CONSIDERANDO: Que los contratos de provisión de materiales a suscribirse con cargo a los recursos autorizados mediante el citado Decreto han de prever pagos diferidos que alcanzarán, en algunas operaciones, hasta el año 1970; Que tales pagos serán documentados mediante pagarés librados por la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino y deberán llevar una garantía o aval que satisfaga a los respectivos contratantes; Que para los intereses generales resulta más conveniente el aval del Gobierno Argentino, evitándose en esa forma la erogación que significaría el pago de gastos de comisión a una institución bancaria, por la garantía de los pagarés de que se trata; Que igual situación se plantea a la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino con motivo de operaciones prevista en el Plan de Inversiones Patrimoniales y Trabajos Públicos de cada ejercicio; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transportes, y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Facúltase al señor Secretario de Transportes a avalar en nombre del Gobierno de la Nación Argentina, los pagarés que deberá librar la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino a favor de las firmas con las cuales contrate la provisión de materiales con cargo a los fondos a que se refiere el Decreto Nº 7052|60, así como también para todas aquellas operaciones que sean necesarias y que están previstas en el Plan de Inversiones Patrimoniales y Trabajos Públicos de cada ejercicio que se apruebe.

Dichas operaciones deberán contar, previamente, con la aprobación del Ministerio de Economía, de acuerdo con el Decreto Nº 5007|61, y con la intervención de la Secretaría de Estado de Hacienda, en virtud de lo dispuesto por el artículo 27º de la Ley de Contabilidad.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos, a cargo de la Secretaría de Estado de Transportes y por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Transportes, a sus efectos.

FRONDIZI — Arturo Acevedo. — Alfredo R. Vítolo. — Jorge Wehbe.

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Subdirector: 34 - 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937 — Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas: Hipólito Yrigoyen 757, planta baja — 34 - 5304

DIRECCION DE IMPRENTAS
Imprenta Obra: 38 - 6697 Campichuelo 565 — Expedición y Distribución: 30 - 4760 (Bmé. Mitre 3734/38)
DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso — 40 - 5356

Sumario

EDICION DEL DIA 21|12|61 (44 páginas)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional.

(Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

CON VENCIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

Con el fin de evitar la interrupción del envío del Boletín Oficial, se avisa a los interesados cuyas suscripciones vencen el 31 de diciembre de 1961 que deberán renovarlas antes del 21 del mismo mes, de acuerdo a la siguiente tarifa:

Semestral .... **$ 480.— m/n.**
Anual .... **$ 960.— m/n.**

Las suscripciones de la Capital Federal se abonarán en efectivo en la Caja del Boletín Oficial Hipólito Yrigoyen Nº 757, de 12.45 a 17.30, y las del interior, mediante giro postal o bancario sobre la Capital Federal, a la orden del "Boletín Oficial", debiendo recibirse el mismo antes del día 21 de diciembre próximo.

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS - ESCALAFON

DIRECCION DE OBRA SOCIAL. — **Rebájase el agrupamiento de funciones.**

DECRETO Nº 9.853 — Bs. As., 31|10|61

VISTO el Decreto Nº 6.173 del 21 de julio de 1961 mediante el cual se prescinde de diverso personal de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por aplicación del Art. 36 de la Ley número 15.796 y CONSIDERANDO: Que de acuerdo con las determinaciones del Art. 2º del Decreto Nº 6.295 del 27|7|196, reglamentario del Art. 36 de la Ley Nº 15.796, corresponde concretar la eliminación de las vacantes que se produzcan por aplicación de la medida últimamente citada, dentro del actual ejercicio financiero; Que en consecuencia corresponde rebajar del agrupamiento funcional aprobado para el Servicio de Obra Social de la Secretaría de Estado de Obras Públicas aprobado por Decreto Nº 6.067|60 y modificado por Decreto Nº 12.568|60, los cargos del personal dado de baja en dicho organismo mediante Decreto número 6.173|61; Por ello, atento lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente de la Nación Argentina. Decreta:

Artículo 1º — Rebájase en la forma que se indica en las planillas obrantes a fs. 3|6 que al efecto forman parte integrante del presente decreto, el agrupamiento de funciones del personal del Servicio de Obra Social de la Secretaría de Estado de Obras Públicas aprobado por Decreto N 6.067|60 y modificado por Decreto Nº 12.568|60.

Art. 2º — A efectos de la rebaja de los cargos presupuestarios pertinentes a disponerse por el presente decreto se dará intervención previa a la Secretaría de Estado de Hacienda.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Depatamento de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Arturo Acevedo. — Roberto T. Alemann. — Manuel H. Acuña. — Jorge Wehbe.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

SUELDOS. — **Modifícase la redacción del art. 10, 2º párrafo del Decreto número 16.023|59.**

DECRETO Nº 9.835 — Bs. As., 31|10|61

VISTO que por Decreto Nº 6.425 de fecha 31 de julio próximo pasado se reemplazó el texto del artículo 10 del Decreto Nº 16.023 del 2 de diciembre de 1959, actualizándose la aplicación de la bonificación por "peligrosidad" al personal de determinados servicios y organismos descentralizados del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, y CONSIDERANDO: Que dicho acto contó con la conformidad previa de la Secretaría de Estado de Hacienda y del Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización Administrativa (C. E. P. R. A.), Que la redacción del segundo párrafo del artículo reemplazado ha originado inconvenientes en la continuidad de la aplicación de la referida bonificación, en el ámbito jurisdiccional del Instituto Nacional de Salud Mental, organismo descentralizado y autárquico del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, puesto que al mencionarse a "establecimiento de alienados" pareciera eliminarse, de dicho beneficio a otros servicios y dependencias del nombrado Instituto que están en similar situación que aquéllos en cuanto al contacto con enfermos mentales, Que, por otra parte, al considerarse el ordenamiento presupuestario para el corriente año fiscal en el citado Instituto, esa situación fue debidamente prevista, razón por la cual no se presentan inconvenientes de esta índole, Por ello;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase la redacción del artículo 10 segundo párrafo del Decreto Nº 16.023 del 2 de diciembre de 1959, cuyo texto fue reemplazado por Decreto Nº 6.425 del 31 de julio próximo pasado, por la siguiente:

"El referido beneficio alcanzará al personal de los siguientes organismos descentralizados: Instituto Naciona de Microbiología; Instituto Nacional de Salud Mental y Centro de Rehabilitación Respiratoria de la Comisión de Rehabilitación del Lisiado".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía.

Ministerio de Defensa Nacional

SECRETARIA DE MARINA

Créase el cargo de Asesor Jurídico General de Marina.

DECRETO Nº 9.694 — Bs. As., 27|10|61

VISTO lo informado por el Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Estado de Marina), y CONSIDERANDO: Que dadas las tareas que debe cumplir el Secretario de Estado de Marina resulta conveniente que cuente con un órgano directo de asesoramiento jurídico-administrativo; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase en la Secretaría de Estado de Marina, el cargo de "Asesor Jurídico General de Marina", que actuará en el asesoramiento jurídico legal directo e inmediato del señor Secretario de Marina.

Art. 2º — Dicho cargo será desempeñado por un oficial Superior del Cuerpo de Auditores, que dependerá directamente del Secretario de Estado de Marina y será designado por decreto del Poder Ejecutivo.

Art. 3º — El Secretario de Estado de Marina aprobará el respectivo Reglamento Orgánico del cargo creado.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Estado de Marina).

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Gastón C. Clement.

CONCESION Nº 908

Ministerio de Economía

MISION OFICIAL

Autorízase el viaje a Italia y Francia del Secretario de Energía y Combustibles y funcionarios.

DECRETO Nº 10.945 — Bs. As., 22|11|61.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Economía para que se autorice el viaje a las Repúblicas de Italia y Francia del señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles, del señor asesor de dicha Secretaría de Estado, Ingeniero don Armando Silvio Ressia y el señor Presidente del Directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, doctor don Juan José Bruno, y, CONSIDERANDO: Que el viaje del Secretario de Estado de Energía y Combustibles es necesario con el fin de realizar tratativas directas con las autoridades de dichos países; Que asimismo, durante su estada en el extranjero dicho Secretario de Estado tomará contacto para el cumplimiento del Plan de Reactivación, Autoabastecimiento y Desarrollo de la Industria Petrolera Nacional; Que concordantemente, el viaje del señor Asesor, Ingeniero don Armando Silvio Ressia y del señor Presidente del Directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, doctor don Juan José Bruno, lo será en comisión de servicios para asesorar al mencionado Secretario de Estado en ocasión de las tratativas que realizará en dichos países para el cumplimiento del Plan aludido precedentemente, cuestión que asume especial interés para Yacimientos Petrolíferos Fiscales por las consecuencias económicas que de dichas gestiones pueden obtenerse; Por ello, de conformidad con las disposiciones del Decreto Nº 11.000|58 y atento lo propuesto por el Ministerio de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase el viaje a las Repúblicas de Italia y Francia, por el término aproximado de treinta (30) días, a los efectos señalados en los considerandos precedentes, del señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles, Ingeniero don Vicente Nicolás Branca (Clase 1917, M.I. 269.948).

Art. 2º — Autorízase asimismo a viajar en comisión de servicios, acompañando al señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles, en el viaje que alude el Artículo 1º del presente decreto, al señor Asesor de la mencionada Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, Ingeniero don Armando Silvio Ressia (Clase 1927, M.I. Nº 4.335.092, D.M. Buenos Aires), y al señor Presidente del Directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, doctor don Juan José Bruno (Clase 1912, M.I. 1.874.400, D.M. 30).

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se computará al Rubro 1, Subrubro 4, Partida 2, Viáticos, Movilidad y Traslado, del Presupuesto 1961|62, de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extiéndanse los pasaportes de práctica.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Miguel A. Cárcano.

Secretaría de Comercio

EMPLEADOS

VACANTES. — **Exceptúase a diversas cuentas especiales de las prescripciones establecidas por el Decreto 5.006|61.**

DECRETO Nº 9.601 — Bs. As., 27|10|61

VISTO el Expediente Nº 301.294|61, y CONSIDERANDO: Que por Decreto número 5.006|61, se prohibe el ingreso de nuevo personal a la Administración Pública Nacional; Que esta medida afecta fundamentalmente las tareas de las Cuentas Especiales, Dirección de Materiales (Sector Envases, Conservación y Movimiento) y Mercados Nacionales de Frutas, de Papas y de Hortalizas; Que las tareas previas a las actividades de la campaña de distribución de bolsas para la recolección de cosechas, obliga a la Dirección de Materiales (Sector Envases, Conservación y Movimiento), a cubrir las vacantes producidas entre el personal a cargo de los depósitos de concentración de bolsas; Que, asimismo, se hace imprescindible el ingreso de personal obrero transitorio en los Mercados Nacionales de Frutas, de Papas y de Hortalizas, debido al mayor desenvolvimiento comercial durante las cosechas y a fin de no entorpecer el movimiento normal de sus actividades; Que teniendo en cuenta las características netamente comerciales de las mencionadas Cuentas Especiales, se hace necesario exceptuarlas de las medidas dispuestas por el Decreto Nº 5.006|61, en lo atinente al personal obrero, de carga y descarga para la comercialización de las cosechas y al personal obrero a cargo de los depósitos de bolsas; Que el Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización Administrativa (C.E.P.R.A.) ha prestado la conformidad que determina el artículo 3º del Decreto número 5.006|61, y el Servicio de Transferencia ha informado que no existe disponibilidades del personal que en este caso se requiere; Por ello y lo propuesto por la Secretaría de Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Exceptúase a las Cuentas Especiales: Dirección de Materiales, Sector Envases, Conservación y Movimiento y a los Mercados Nacionales de Frutas, de Papas y de Hortalizas, dependientes de la Secretaría de Comercio, de las prescripciones establecidas por el Decreto Nº 5.006|61, en lo atinente al personal obrero de carga y descarga para la comercialización de las cosechas y al personal obrero a cargo de los depósitos de bolsas.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación, y a sus efectos, vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio.
FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Pedro M. García Oliver. — Jorge Wehbe.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Libérase del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta para la fabricación de válvulas para motores a explosión.**

DECRETO Nº 11.250. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1961.

VISTO el Decreto número 13.277/59 y lo tramitado por Expediente M. E. Nº 7.952/61 en el cual la firma Cocchis y Hernández S. A. I. C. y F., gestiona la liberación del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta para la fabricación de válvulas para motores a explosión, y CONSIDERANDO: Que los programas de expansión industrial en la rama automotriz requieren el incremento de la capacidad de producción de las industrias subsidiarias; Que con la incorporación de maquinaria moderna, capaces de producir con gran precisión, será posible satisfacer la creciente demanda del mercado interno, tanto en calidad como en cantidad; Que tales máquinas constituyen una línea de producción ajustada a los términos establecidos por el Decreto Nº 13.277/59 y cuya importación puede autorizarse libre del pago de recargos; Por ello, y atento lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto Nº 5.800/59).

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase de acuerdo con las disposiciones del Decreto 13.277/59, la importación libre del pago de recargos de los elementos cuya descripción técnica e individualización se consigna en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto y que ascienden a un valor de u$s. 254.884, C. y F., los que deberán ser nuevos y destinados a la planta industrial de la firma Cocchis y Hernández S. A. I. C. y F. ubicada en la calle General Ricchieri Nº 263 de la localidad de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza, en las condiciones señaladas en el artículo anterior, de los bienes indicados en la citada planilla anexa, siempre que se despachen dentro del término de doscientos setenta (270) días a contar desde la fecha del presente decreto.

Art. 3º — Previo a cada despacho a plaza, la firma beneficiaria presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Minería un detalle de los elementos a importar y en ocasión de su instalación en fábrica, comunicará dicha circunstancia por escrito a la mencionada Secretaría de Estado a los efectos de la verificación que establece el artículo 4º del Decreto Nº 13.277/59, hecho que deberá producirse dentro de un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días a contar desde la fecha del último despacho a plaza.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería queda facultada para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente podrá autorizar las sustituciones de bienes y modificaciones de valores que por motivos fundados solicite la beneficiaria, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 5º — La firma Cocchis y Hernández S. A. I. C. y F., deberá ingresar al país la totalidad de la maquinaria y elementos descriptos en la planilla anexa y cumplir con el compromiso de mantener en funcionamiento íntegramente la línea de producción durante un plazo de cinco (5) años como mínimo.

Art. 6º — La beneficiaria deberá comunicar trimestralmente al Ministerio de Economía el valor del material despachado a plaza con cargo al presente decreto.

Art. 7º — Cuando se comprobare la transgresión al alcance y condiciones de las franquicias que otorga el presente decreto, o a los valores reales de los bienes consignados en la planilla anexa, o los que resultaren de las modificaciones autorizadas de acuerdo con el artículo 4º, la Secretaría de Estado de Hacienda procederá al cobro compulsivo de los recargos que a la fecha del despacho a plaza hubieran debido tributar los elementos importados, haciéndose pasible asimismo, el beneficiario de las franquicias del presente decreto, de las sanciones previstas por la Ley Nº 14.792.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — José A. Blanco. — Jorge Wehbe.

PLANILLA ANEXA AL DECRETO Nº 11.250

Nómina de las máquinas y equipos integrantes de la planta de fabricación de válvulas para motores a explosión a importar por la firma "Cocchis y Hernández S. A. I. C. y F", para ser instaladas en su establecimiento ubicado en la calle General Ricchieri Nº 263 de la localidad de Bella Vista, provincia de Buenos Aires.

Cantidad	DESCRIPCION	Valor C. y F. en u$s.
1 (una)	Tronzadora de barras "Reactron" tipo T 20, potencia 25 toneladas, capacidad de corte hasta 20 mm. de diámetro en aceros especiales y 28 mm. en comunes. Motor de 5 HP. Completa	5.100.—
2 (dos)	Amoladoras doble, de pie, completa con piedras esmeriles de 400 mm. de diámetro y motor trifásico de 3 HP.	2.000.—
1 (una)	Recalcadora vertical, marca Hasenclever, modelo VHG-32/2.200, accionada hidráulicamente. Potencia del transformador 32 KVA. Carrera del recalcado 220 mm., completa con sus matrices intercambiables ..	16.000.—
2 (dos)	Recalcadoras vertical, marca Monopole, accionada neumáticamente. Transformador de 40 KVA., con refrigeración. Completa con sus matrices intercambiables para válvulas	10.800.—
1 (una)	Prensa a fricción para forjado de cabezas de válvulas, marca Hasenclever, tipo Vincent VPSR 120, potencia de 140 toneladas, capacidad hasta 57 mm., de diámetro. Con mando Servoelectroneumático y comando mediante pulsadores de mano y pedales. Portaherramientas compensado con presión de aire. Completa con sus matrices para el forjado de válvulas. Motor eléctrico de 20 HP.	16.000.—
1 (una)	Prensa a fricción para forjado de cabezas de válvulas, marca Hasenclever, tipo Vincent VPSR 170, potencia de 280 toneladas, capacidad hasta 86 mm., de diámetro. Motor eléctrico de 80 HP., completa con sus matrices para el forjado de cabezas de válvulas	40.000.—
1 (uno)	Equipo para Stellitage del asiento de la válvula, montado sobre una bancada que comprende un dispositivo automático giratorio y sopletes para la colocación de metal duro sobre el asiento de la válvula	5.200.—
2 (dos)	Hornos a gas propano marca M.T.M. para templado y revenido de las válvulas, con una longitud del horno de 1.500 mm., y ancho de 300 mm. Equipado con dos quemadores opuestos. Con regulador de temperatura automático	8.000.—
1 (uno)	Enderezador semiautomático para válvulas marca PEE-WEE tipo P 20 UE-V73. Para vástagos de 6 hasta 12 mm. de diámetro y una longitud de 160 mm. Presión máxima de trabajo 20 toneladas. Con rodillos de acero al cromo templados	18.000.—
1 (uno)	Equipo de limpieza y quitado de cáscaras en la parte forjada	4.600.—
1 (uno)	Equipo de enderezado manual para válvulas de forma y longitudes especiales, compuesto de block en V. y comparadores	150.—
1 (una)	Longitudinadora semiautomática para efectuar cortes exactos de los vástagos de las válvulas de 6 a 20 mm., de diámetro. Motor de 3 HP.	1.800.—
1 (una)	Rectificadora marca Touret-Monopole para la punta del vástago de la válvula. Equipada con movimiento de vaiven block en V. Motor eléctrico de 5 HP., completa con sus piedras	3.600.—
2 (dos)	Rectificadoras sin centro marca Cincinati, modelo Centuramic, tipo 220-8, con cojinetes Filmatic. Longitud máxima de rectificado 203 mm. Lubricación automática. Completa con sus piedras y diamantes de apoyo. Motor eléctrico de 20 HP., bomba para equipo refrigerante	43.384.—
3 (tres)	Tornos marca S.I.M., tipo T5, de alta producción y diseñados y equipados para la producción de válvulas motor de 8 CV. Cabezal Matimo con 16 pinzas	12.000.—
1 (uno)	Torno marca S.I.M., tipo T5, de alta producción y diseñado para el torneado de la ranura en el vástago de la válvula. Motor de 8 CV. Cabezal Matimo con 16 pinzas	4.000.—
1 (una)	Chaflanadora de puntas de vástagos, marca Monopole, motor de 2 HP. con velocidades variables	1.600.—
1 (una)	Ranuradora marca Monopole, con motor de 2 HP. accionamiento semiautomático de carro portafresa	1.200.—
1 (una)	Perforadora marca Olivetti, tipo sensitiva, para mechas hasta 6 mm., de diámetro, motor de 0.5 HP. ..	250.—
1 (uno)	Torno marca S.I.M., tipo T5, de alta producción y equipado para producir el torneado de la cabeza de la válvula. Motor de 8 CV. Cabezal Matimo de 16 pinzas	4.250.—
1 (uno)	Torno marca S.I.M., tipo T5, equipado para el rectificado de la ranura del vástago de la válvula. Motor de 8 CV. Cabezal rápido con 16 pinzas	4.250.—
1 (uno)	Banco para el templado de las puntas de las válvulas, marca Monopole	800.—
2 (dos)	Rectificadoras de asientos de válvulas, marca Landis, tipo H, con capacidad hasta 19 mm. de diámetro de vástagos de válvulas y una longitud de 250 mm. Cabezal portapiedras con husillo montado sobre cojinetes microesféricos. Cabezal giratorio ajustable desde 0 hasta 62,5º. Husillo portapiedra con mecanismo alternativo recíproco de 38 mm. Completa con sus piedras y diamantes	56.000.—
1 (una)	Rectificadora marca Monopole para el rectificado final de la punta del vástago de la válvula. Carrito con movimiento oscilante de vaiven. Motor de 4 HP. Completa	4.500.—
1 (uno)	Elemento de control. Durómetro Häuser para medir la dureza de las válvulas. Con visores Rockwell, Brinell y Vickers	1.000.—
1 (uno)	Juego de perfilometro. Pies de colizas especiales, calibres de pasa y no pasa. Micrómetros. Dispositivos especiales para control de concentricidad	800.—
	VALOR TOTAL C. y F. u$s.	254.884.—

PODER EJECUTIVO NACIONAL. — Insístese en el cumplimiento de diversos decretos.

DECRETO Nº 11.594 — Bs. As., 11|12|61

VISTO la observación legal Nº 4, formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 10.802 de fecha 16 de noviembre de 1961, relacionado con la incorporación al Anexo 25 (Interior), de un crédito de $ 16.000.000 m|n., destinado al pago de los gastos que demande el personal retirado convocado por la Policía Federal, de conformidad a la autorización conferida por Decreto Nº 10.50|61; y atento que subsisten las causas que originaron el dictado del mencionado decreto,

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del decreto número 10.802, dictado con fecha 16 de noviembre de 1961.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Tribunal de Cuentas de la Nación, a sus efectos.

GUIDO. — Alfredo R. Vítolo.

DECRETO Nº 11.659 — Bs. As., 12|12|61

VISTO el expediente número 20.101 —D— 1961 y la observación legal formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto número 8.520|61, por el que se nombra en el Ministerio del Interior a diverso personal de conformidad con lo establecido en el artículo 10º del decreto Nº 9.530|59,

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del Decreto número 8.520 de fecha 22 de setiembre de 1961.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Tribunal de Cuentas de la Nación, a sus efectos.

GUIDO. — Alfredo R. Vítolo.

DECRETO Nº 11.663. — Bs. As. 13|12|61

VISTO las observaciones legales números 7 y 8, formuladas por el Tribunal de Cuentas de la Nación, a los Decretos Nros. 11.287|61 y 11.409|61, relacionados con la incorporación al Anexo 25 (Interior), de créditos destinados al pago de los gastos que demande el personal retirado convocado por la Policía Federal, de conformidad a la autorización conferida por Decretos números 10.509|61 y 10.767|61,

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de los Decretos Nros. 11.287 y 11.409, dictados con fechas 24 y 30 de noviembre de 1961, respectivamente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Tribunal de Cuentas de la Nación, a sus efectos.

GUIDO. — Alfredo R. Vítolo.

DECRETO Nº 11.664 — Bs. As., 13|12|61

VISTO la observación legal Nº 9, formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 11.479 de fecha 6 de diciembre de 1961, relacionado con la incorporación al Anexo 25 (Interior), de un crédito de $ 50.000.000 m|n., destinado al pago de los gastos que demante el personal retirado convocado por la Policía Federal, de conformidad a la autorización conferida por los Decretos Nros. 10.509|61 y 10.767|61,

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del Decreto Número 11.479, dictado con fecha 6 de diciembre de 1961.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Tribunal de Cuentas de la Nación, a sus efectos.

GUIDO. — Alfredo R. Vítolo.

Secretaría de Hacienda

TASA DE ESTADISTICA

EXENCION. — **Declárase exentas de dicho gravamen a las embarcaciones extranjeras que ingresen al país en forma temporal para participar en competencias deportivas internacionales.**

DECRETO Nº 9.628 — Bs. As., 27|10|61

VISTO este Expediente Nº 11.295|60 en el que el Yacht Club Argentino solicita se exima de la tasa de estadística a las embarcaciones extranjeras que lleguen al país temporalmente para participar en competencias deportivas de carácter internacional, y CONSIDERANDO: Que por Decreto 8.318|60 se declaró exentas de la tasa de estadística a las embarcaciones que salgan del país en forma temporal para intervenir en justas deportivas internacionales; Que el pedido que se formula contempla una situación análoga a la resuelta favorablemente por el decreto citado precedentemente, y atento al carácter exclusivamente deportivo de tales competencias y de la confraternidad que las mismas promueven, puede considerarse el presente como uno de los casos debidamente justificados en que el artículo 125, inciso b), de la ley de aduana, texto ordenado en 1956, modificado por la Ley Nº 15.798, artículo 9º, punto 1, faculta al Poder Ejecutivo para eximir de la tasa en cuestión. Por tanto, y de conformidad con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase exentas de la tasa de estadística a las embarcaciones de bandera extranjera que entren al país en forma temporal para participar en competencias deportivas de carácter internacional.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. Jorge Wehbe.

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ESTATUTO ORGANICO

DECRETO Nº 10.696 — Bs. As. 10/11/61

VISTO el presente expediente nº 50.178/61 de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles en el que se gestiona la modificación del Estatuto Orgánico de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, aprobado por decreto Nº 10.612 del 28 de noviembre de 1958, y CONSIDERANDO: Que la experiencia llevada a cabo en la aplicación del Estatuto Orgánico de Yacimientos Petrolíferos Fiscales aprobado por el decreto Nº 10.612/58, aconseja su modificación a los efectos de permitir la reestructuración de dicha Empresa para adecuarla a las necesidades actuales de su expansión y desarrollo; Por ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Estatuto Orgánico de Yacimientos Petrolíferos Fiscales que se agrega a este decreto como parte integrante del mismo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Vicente N. Branca. — Jorge Wehbe.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

E S T A T U T O

Denominación

Artículo 1º — Yacimientos Petrolíferos Fiscales podrá usar indistintamente su nombre completo o la sigla Y.P.F. en sus relaciones derivadas de sus actividades comerciales, industriales, administrativas y para todos sus actos jurídicos.

Domicilio

Art. 2º — El domicilio legal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales es el de la sede de su administración central.

Objeto

Art. 3º — Yacimientos Petrolíferos Fiscales, que en sus relaciones con el Poder Ejecutivo Nacional se ajustará a la Ley Nº 14.439, ejercerá las actividades referidas en el artículo 2º de la Ley de Hidrocarburos Nº 14.773, así como la compra, importación y exportación de hidrocarburos líquidos, sus derivados directos e indirectos, con excepción de los gaseosos, y la realización de toda operación complementaria de su actividad industrial y comercial. El Poder Ejecutivo delimitará las competencias de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y de demás entes comprendidos en la Ley Nº 14.773.

Capacidad

Art. 4º — Yacimientos Petrolíferos Fiscales es un ente autárquico con capacidad para actuar como persona jurídica del derecho público y del derecho privado, ejercer su propio gobierno administrativo, industrial, comercial y financiero, y para el cumplimiento de sus objetivos podrá contraer obligaciones; celebrar contratos tales como de permuta, locación de cosas, obras y servicios, compra y venta de muebles, inmuebles y semovientes, y otras modalidades similares; constituir servidumbres reales y recibir usufructos; otorgar mandatos; ceder créditos; tomar y conservar tenencias y posesiones; tomar dinero a interés; hacer novaciones y transacciones; conceder fianzas; créditos, esperas y quitas; cobrar y percibir. Podrá igualmente estar en juicio como actor y/o demandado, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, intentar acciones civiles, comerciales o penales, renunciar al derecho de apelar; aceptar herencias, legados y donaciones con o sin cargo; hacer contribuciones en carácter de ayuda o estímulo en especie, ya sean premios, materiales de rezago o subproductos, y de dinero en concepto de subvenciones a entidades sociales, culturales, deportivas, cooperativas y cualesquiera otras asociaciones de bien común que funcionen en zonas donde la Empresa actúe y sean de beneficio para su personal activo o jubilado y sus familiares; efectuar las operaciones de la sociedad y sus, o para la Empresa misma, y a Instituciones o colegios que considere útiles para la formación de personal especializado; organizar la asistencia social con la contribución de su personal y conceder al mismo de acuerdo con previsiones presupuestarias, retribuciones, indemnizaciones, primas o beneficios, y expenderle a precios especiales los productos que elabore; fomentar la solución del problema de la vivienda propia del personal mediante el otorgamiento de facilidades, consistentes en préstamos y transferencias en ventas de materiales, terrenos y casas adquiridas o contruidas con tal propósito; integrar o constituir cualquier tipo de sociedades civiles, comerciales industriales o financieras, privadas o de economía mixta, subscribir las cuotas de capital necesarias al efecto, con aportes de dinero, derechos o bienes; emitir bonos, obligaciones, acciones y títulos; realizar cuantos más actos fueren necesarios para el logro de sus finalidades en el modo y forma que establecen los códigos, leyes generales o especiales, con las limitaciones que se expresan en este Estatuto, pudiendo asimismo concertar contratos con particulares o con empresas de capital privado, sean nacionales o extranjeras mediante licitación pública o privada o por contratación directa, cualquiera sea su monto, si a su exclusivo juicio así correspondiere por razones técnicas, económicas o financieras.

Capital

Art. 5º — A los efectos de lo dispuesto en el artículo 2º, inciso IV del Decreto Nº 5.883/55, el capital de Yacimientos Petrolíferos Fiscales es el que arroja su balance general al 31 de octubre de 1961.

Organización, Dirección y Administración

Art. 6º — Yacimientos Petrolíferos Fiscales será dirigida por un Directorio integrado por un Presidente, un Director General y quince Directores, de los cuales seis lo serán en representación de las Provincias de Chubut, Mendoza, Neuquén, Salta, Santa Cruz y Río Negro y dos en representación del personal obrero y técnico-profesional de la Empresa. Todos designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado en el caso del Presidente.

Art. 7º — La gestión administrativa de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, estará a cargo de un "Comité Ejecutivo" integrado permanentemente por el Presidente del Directorio, el Director General y dos Directores que serán designados, uno por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles y otro por el Honorable Directorio. El "Comité Ejecutivo" reglamentará su funcionamiento dentro de los 60 días de puesto en vigencia este Estatuto. Accidentalmente y de acuerdo a la naturaleza y materia de los asuntos que deban ser objeto de la gestión del Comité, éste se integrará con los Gerentes respectivos. Sin perjuicio de las atribuciones del Presidente, del Director General y de los Gerentes, cualquiera de ellos podrá solicitar del Comité Ejecutivo la resolución de problemas de su propia competencia.

Es atribución del Comité Ejecutivo la de disponer la licitación pública o privada y la adjudicación dentro de los concursos efectuados o directamente conforme a las normas establecidas en este Estatuto de contratos de perforación, exploración, explotación, elaboración, de construcción de refinerías y de oleoducto interprovinciales y su operación.

Art. 8º — La responsabilidad operativa de Yacimientos Petrolíferos Fiscales estará a cargo de las Gerencias que determine el Comité Ejecutivo.

Art. 9º — El Presidente y los Directores ejercerán sus funciones durante un período de cuatro años. Cuando se produzcan vacantes durante el período por el cual fue designado un director, el nombramiento del reemplazante se hará sólo por el tiempo que falta para cumplir el período.

El Directorio designará un Vicepresidente 1º y uno 2º para reemplazar al Presidente en caso de impedimento, renuncia o ausencia.

Los Directores que hayan terminado en sus cargos por expiración del plazo para el cual fueron designados, continuarán en el desempeño de los mismos, con plenas facultades; hasta tanto el Poder Ejecutivo nombre sus reemplazantes.

El Presidente y los Directores podrán ser reelegidos.

Art. 10. — El quórum del Directorio se constituye con la presencia de nueve Directores, el Director General y el Presidente. Ordinariamente deberá reunirse dos veces por año y extraordinariamente cada vez que el Presidente resuelva hacerlo por sí o a pedido de la mitad más uno de los Directores. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, correspondiendo al Presidente doble en caso de empate. Los Directores podrán hacer constar en el acta su voto en pro o en contra, como también las razones que lo motivan. Para reconsiderar resoluciones tomadas, será necesario un quórum igual o mayor al de la sesión en que aquéllas fueron aprobadas y el voto favorable de las dos terceras de los presentes.

Requisitos e Incompatibilidades

Art. 11. — Tanto el Presidente, como los miembros del Directorio, el Director General y los Gerentes deberán ser ciudadanos argentinos mayores de treinta años. Si fueran naturalizados deberán tener quince años de ejercicio de la ciudadanía.

Facultades y Obligaciones de las Autoridades

Art. 12. — El Directorio, el Presidente, el Director General, el Comité Ejecutivo y los Gerentes tendrán todas las facultades y obligaciones requeridas para el cumplimiento de las funciones que se les confían, sin más limitaciones que las establecidas expresamente en las Leyes 13.653 (t. o.) y 15.023, en Ley nacional de hidrocarburos Nº 14.773 y demás disposiciones legales pertinentes y en este Estatuto.

Art. 13. — Son atribuciones reservadas al Directorio, las siguientes:

a) Analizar y aprobar internamente y someter al Poder Ejecutivo, en el tiempo y forma que éste determine, el plan de acción a desarrollar durante el, o los ejercicios económicos siguientes, acompañando una memoria descriptiva de las actividades a desarrollar por la Empresa; así como el programa anual de trabajo, el presupuesto de explotación que contemple en grandes rubros los recursos y erogaciones que han de realizarse durante el ejercicio económico siguiente, y la estimación de los probables resultados a obtener;

b) Fiscalizar la ejecución del plan de acción aprobado por el Poder Ejecutivo y la cuenta de inversiones. La referida fiscalización será ejercida mediante la información mensual que presentará el Presidente del Directorio, acerca de la labor desarrollada en cumplimiento del plan de acción y trimestral del programa anual de trabajos aprobado por el Poder Ejecutivo, acompañada del estado de ejecución, del presupuesto de explotación, la marcha de los trabajos y la situación económico-financiera de la Empresa;

c) Elevar al Poder Ejecutivo los estados de ejecución del presupuesto, balances generales, estados de ganancias y pérdidas y memorias anuales;

d) Disponer la distribución de las utilidades líquidas y realizadas.

Art. 14. — Son atribuciones y deberes del Presidente del Directorio:

a) Convocar y presidir las reuniones del Directorio y decidir con doble voto;

b) Integrar el "Comité Ejecutivo";

c) Ejercer la representación legal de la Empresa para todos sus actos judiciales, administrativos y comerciales;

d) Nombrar el reemplazante del Director General para los casos de ausencia o impedimento temporario;

e) A propuesta del Director General, nombrar al Contador General de la Empresa, los Gerentes así como sus reemplazantes, para los casos de ausencia o impedimento temporario;

f) Contratar directamente a propuesta del Director General, técnico-profesionales o administrativos de reconocida capacidad, fijándoles sus be-

honorarios y demás retribuciones, conforme a la responsabilidad o importancia de los trabajos que deban realizar, de acuerdo a previsiones presupuestarias;

g) A propuesta del Director General, nombrar, promover, suspender, trasladar, aceptar renuncias y aplicar sanciones disciplinarias, incluso cesantías y exoneraciones a todo el personal de la Empresa, cuya jerarquía por escalafón sea superior a categoría 22 inclusive;

h) Otorgar los mandatos necesarios para realizar actos administrativos y actuar en juicios, activa o pasivamente, en cualquier fuero y jurisdicción, sea dentro o fuera del territorio nacional.

i) Elevar al Poder Ejecutivo Nacional, dando conocimiento al Tribunal de Cuentas de la Nación:
 1) Antes del día 15 de cada mes, el balance de sumas y saldos correspondientes al mes anterior;
 2) Trimestralmente, un estado de ejecución del presupuesto de explotación y un informe sucinto de la marcha de las actividades y de la situación económico-financiera de la Empresa;

j) Actuar y resolver, en casos de urgencia justificada o de acefalía o de falta de quórum del Directorio, en los asuntos reservados a su decisión, según lo dispuesto en el artículo 14º, dando cuenta oportunamente a dicho Cuerpo.

Art. 15. — Son atribuciones y deberes del Director General:

a) Realizar todos los actos comprendidos en el artículo 4º, cualquiera sea su valor, con excepción de las facultades atribuidas al Presidente y a los Gerentes por este Estatuto, pudiendo delegar en funcionarios administrativos las facultades que les fuesen necesarias para la mejor realización de las tareas a su cargo. Según la división del trabajo resultante de la organización interna;

b) Disponer la organización interna de la Empresa y el régimen de delegación de facultades;

c) Ejercer el contralor del cumplimiento de los programas de trabajo y de las inversiones;

d) Resolver todos los problemas de jurisdicción, de competencia y de operación entre las Gerencias;

e) Nombrar, promover, suspender, trasladar, aceptar renuncias y aplicar sanciones disciplinarias incluso cesantías a todo el personal de la Empresa, cuya jerarquía sea inferior a la categoría 21 inclusive, salvo las delegaciones que pudiera disponer en otros funcionarios y las atribuciones conferidas a los Gerentes por este Estatuto;

f) Asesorar al Directorio y al Presidente;

g) Integrar el "Comité Ejecutivo";

h) Proyectar y elevar al Directorio y al Presidente los programas anuales de trabajo, presupuestos de explotación e inversión y balances preventivos de resultados, así como los informes, balances, etc., que deban elevarse al Poder Ejecutivo en el tiempo y forma que el Directorio determine;

i) Informar mensualmente al Presidente acerca del desarrollo de las actividades de la Empresa;

j) Firmar letras de cambio como librador, aceptando o endosando, librar y endosar cheques y otorgar papeles de comercio contra fondos de la Empresa, atestando su firma el Tesorero o su reemplazante, previa intervención del organismo contable. sin perjuicio de las delegaciones de firma que dispusiera.

Art. 16. — Son atribuciones y deberes de los Gerentes dentro de sus respectivas esferas de acción y sin perjuicio de las delegaciones que en funcionarios de su dependencia pudieran disponer, las siguientes:

a) Realizar todos los actos comprendidos en el artículo 4º con excepción de los que correspondan a la jurisdicción y competencia del Presidente y del Director General, cualquiera sea su valor, siempre que cuente con previsiones presupuestarias;

b) Nombrar, promover, suspender, trasladar, aceptar renuncias, y aplicar sanciones disciplinarias, excepto exoneraciones a todo el personal de su dependencia, cuya jerarquía por escalafón sea inferior a la categoría 21 inclusive;

c) Preparar y elevar al Director General los programas anuales de trabajo, presupuestos de explotación e inversión y balances preventivos de resultados;

d) Rendir cuenta mensual al Director General de su gestión y del desarrollo de las actividades de sus sectores;

e) Firmar letras de cambio como librador, aceptante o endosante, librar y endosar cheques y otorgar papeles de comercio contra fondos de la Empresa, atestando su firma el Tesorero o su reemplazante, previa intervención del organismo contable, sin perjuicio de las delegaciones de firma que dispusiera.

Remuneración de las Autoridades

Art. 17. — La remuneración del Presidente, de los Directores y del Director General, será determinada por el Poder Ejecutivo. En los casos de ejercicio de la Presidencia por los Vicepresidentes, sus remuneraciones serán determinadas por el Directorio.

Contabilidad, Libros, Rendiciones de Cuentas

Art. 18. — El ejercicio económico-financiero comenzará el 1º de Noviembre de cada año y terminará el 31 de Octubre del año siguiente. La contabilidad será llevada por partida doble en los libros y en forma que corresponda a una contabilidad central y a tantas contabilidades parciales cuantas disponga el Director General de acuerdo a las necesidades. Dentro de los 60 días de finalizado el ejercicio Contaduría General elevará el balance general, un estado general de ganancias y pérdidas, la memoria correspondiente y un balance general de presupuesto. Dentro de los 90 días de finalizado el ejercicio, el Directorio deberá considerar la documentación indicada más arriba para elevar al Poder Ejecutivo, dentro de los plazos legales y reglamentarios, los estados de ejecución del presupuesto, balances generales, estados de ganancias y pérdidas, memorias anuales y demás informes económicos-financieros y técnicos demostrativos de la marcha de la Empresa.

Régimen de Contrataciones

Art. 19. — En sus relaciones con terceros la actividad industrial y comercial de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, estará regida por el derecho privado.

A los efectos de este artículo se consideran terceros con respecto a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, todas las personas que con ella se vinculen por hechos o actos jurídicos, sean de existencia visible o jurídica, constituidas éstas por capitales privados o mixtos y los organismos centralizados y descentralizados y empresas del Estado Nacional, Provincial o de las Municipalidades.

Art. 20. — El organismo contable en la Administración Central y las contadurías locales que el Director General disponga organizar según corresponda, deberá intervenir en toda actuación, expediente u operación, por los que se adquieran derechos o se contraigan obligaciones y en general en todos los casos en que se promuevan gestiones o efectúe un gasto de cualquier naturaleza, a efectos de su imputación, fiscalización y vigilancia integral, debiendo dejar constancia de las conclusiones, recomendaciones y observaciones que a su juicio sean pertinentes, en el orden legal, formal, administrativo, financiero, contable y patrimonial.

Art. 21. — Yacimientos Petrolíferos Fiscales efectuará sus operaciones de compra-venta y demás contrataciones conforme con los principios básicos de publicidad y competencia de precios, de acuerdo con las normas del presente estatuto, adoptando el procedimiento de la licitación pública, licitación privada, concurso privado de precios o contratación directa, de acuerdo con la reglamentación especial que en esta materia dicte el Director General.

Podrá asimismo adquirir o contratar directamente en el país o en el extranjero sin publicación en diario y/o por cualquier monto:

1) Repuestos o elementos de marca determinada, a su fabricante, representante o distribuidor exclusivo;
2) Materiales, máquinas, herramientas, toda clase de bienes y mano de obra y contrataciones de servicios que tengan fijados precios o tarifas por ley, decreto o resolución ministerial;
3) Cuando una licitación o concurso hubiera resultado desierto o no se hubieran presentado ofertas admisibles;
4) Cuando se haga uso de opción de prórroga de contrato o cuando, sin existir previa opción, se convenga ampliación del plazo pactado sin modificación de precios o que éstos sólo sufrieren el aumento porcentual correspondiente a incidencias de mayores costos de mano de obra, locaciones, transportes, combustibles y otros conceptos autorizados por leyes, decretos o resoluciones ministeriales;
5) Cuando existan razones probadas de urgencia o emergencia de carácter imprevisibles;
6) Con reparticiones públicas, empresas del Estado o sociedades mixtas en las que tenga participación el Estado Nacional, las Provincias o Municipalidades a precios no mayores de los corrientes en plaza;
7) Cuando se compre o se contrate por cuenta de terceros que no hayan cumplido con la empresa las obligaciones contractuales en el tiempo y modo convenido, o cuando no hubiesen integrado la garantía requerida después de serles comunicada la aceptación de las propuestas;
8) Cuando las circunstancias exijan que las operaciones se mantengan secretas;
9) Las obras científicas, técnicas o de arte, cuya ejecución debe confiarse a especialista, operarios o empresas experimentadas, y la contratación de técnicos profesionales de reconocida capacidad;
10) La contratación de bodegas cuando la modalidad del mercado así lo exija;
11) La adquisición de mercaderías generales para las proveedurías que funcionan en las dependencias del interior para ser revendidas al personal de la empresa;
12) Las compras y contrataciones en países extranjeros, cuando a juicio de la empresa no pueda o no convenga recurrir al procedimiento del concurso de precios;
13) Cuando deban adquirirse inmuebles;
14) Cuando por las condiciones del mercado local, sea pública la escasez de los artículos o elementos que deban adquirirse;

Art. 22. — El Director General, fijará las bases generales de las licitaciones y reglamentará lo relativo al Registro de Proveedores y el régimen de contrataciones, estableciendo los requisitos a reunir por los pedidos, de precios, reconocimientos de reajustes de los mismos; las ofertas, las aperturas de concurso, las adjudicaciones, las garantías a presentar por oferentes y adjudicatarios y demás actos a ellas vinculados, en forma que se asegure la mayor equidad y seriedad de estos actos, dentro del principio de igualdad.

Art. 23. — Las adjudicaciones se harán, por norma general por precios más convenientes, salvo que por razones de calidad de las mercaderías y materiales, o de menor plazo de entrega o de terminación de obras y trabajos, o de capacidad técnica y financiera de los oferentes hagan aconsejable desechar alguna o algunas de las ofertas de precio inferior; en estos casos deberán expresarse por escrito los fundamentos de la decisión. En la adquisición de materiales se dará preferencia a los de producción nacional conforme a las normas que se dicten.

Régimen Financiero

Art. 24. — Yacimientos Petrolíferos Fiscales financiará el desarrollo de las finalidades que constituyen su objeto con sus recursos ordinarios, a cuyo efecto los precios de los productos que venda y de los trabajos y demás servicios que contrate serán retributivos, salvo aquellos que el Poder Ejecutivo declare de fomento, aportando a tal efecto las sumas necesarias por tal motivo.

Art. 25. — Independientemente de los recursos ordinarios provenientes de sus actividades, Yacimientos Petrolíferos Fiscales podrá hacer uso del crédito hasta el monto que lo autoricen sus presupuestos para completar o facilitar las financiaciones de los mismos, a cuyo efecto podrá:

a) Solicitar préstamos bancarios a entidades oficiales, mixtas o privadas, y recurrir a cualquiera otra forma de crédito o financiación pública o privada;

b) Recibir contribuciones del Estado Nacional, reintegrables o no. En este último caso, el importe de la contribución implicará aumento del capital de la empresa.

Art. 26. — El Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos bancarios pertinentes, arbitrará un régimen especial para las importaciones que sean necesarias al desarrollo productivo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, asegurándose pleno gobierno sobre la disposición de las divisas que se le asignen y a los fines indicados.

Art. 27. — Yacimientos Petrolíferos Fiscales y sus dependencias deberán depositar dentro de las 48 horas en el Banco de la Nación Argentina o en los Bancos Provinciales o en Bancos privados de importancia, el producido de las ventas o entradas.

Circunstancialmente y por razón de operaciones financieras podrá mantener cuentas bancarias en el extranjero.

Distribución de Utilidades

Art. 28. — Las utilidades líquidas y realizadas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, una vez constituídas las amortizaciones, reservas, provisiones y previsiones, se distribuirán de la siguiente manera:

a) Un porcentaje a determinar entre el personal directivo, técnico, empleados y obreros de la empresa, sin perjuicio de la prima por eficiencia de acuerdo con la antigüedad, asistencia, puntualidad, calificaciones y capacidad;

b) El saldo se invertirá en el cumplimiento del objeto de la empresa, según sus previsiones presupuestarias.

Presupuesto

Art. 29º — Yacimientos Petrolíferos Fiscales preparará anualmente un presupuesto general de recursos y erogaciones para el año siguiente y deberá elevarlo para la aprobación del Poder Ejecutivo el 31 de agosto del año correspondiente. El Poder Ejecutivo podrá modificarlo, pero si hasta el 1º de noviembre del año en que comienza el ejercicio económico-financiero en que debe aplicarse, no hubiese recaído resolución, el presupuesto elevado por Y.P.F. entrará en vigor provisoriamente, ajustándose posteriormente según corresponda de acuerdo a lo que resuelva el Poder Ejecutivo.

Art. 30. — El presupuesto de gastos se integrará también con los grandes rubros principales que respondan a los presupuestos parciales de las Gerencias y a los conceptos generales de las erogaciones de dichas dependencias y de la Administración Central. Cuando las necesidades de la Empresa lo exijan, el Directorio queda facultado para introducir las modificaciones, ajustes o compensaciones que estime necesarias, de los créditos parciales que constituyen los rubros principales, sin alterar el monto de éstos, dando cuenta al Poder Ejecutivo. Para modificar, ajustar o compensar los créditos de los rubros principales deberá recabar autorización previa del Poder Ejecutivo Nacional.

CONCURSO

ANTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Llámase a concurso abierto incluso para personas ajenas a la Administración Pública Nacional, para el 9 de enero de 1962, para proveer hasta 20 cargos destinados a desempeñarse en las tareas de auxiliares administrativos (Clase D - Grupo VI), con la asignación mensual de $ 5.460.— m$n., más suplemento por título (m$n. 250.—), y subsidio familiar (m$n. 400.— por esposa y m$n. 150 por hijo menor de 18 años), cuando corresponda.

Los interesados podrán retirar en la Dirección General de Personal las condiciones y temas que regirán para los aludidos concursos. — La inscripción de aspirantes se podrá efectuar hasta el día 5 de enero de 1962. — El Director General de Personal.

e.20|12-Nº 1.114-v.21|12|61

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS ADUANA DE LA CAPITAL

Art. 46 de la Ley de Aduanas (T.O. 1956)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías diversas afectadas a los sumarios que más abajo se indican, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de diez días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Sumario Nº	Lugar del secuestro
602164|61	Salida calle Wilson
602165|61	Paraca Nº 26
602166|61	Dársena "B", Rib. Norte
602167|61	Dársena "B", Rib. No te
602168|61	Dárrsena "B", 2º Espigón
602169|61	Dique 3, Sec. 4º
602170|61	Dique 4, Sec. 2 y 3
602171|61	Dársena "B" Sud
602172|61	3er. Espigón, Pto. Nuevo
602188|61	Calle Viamonte
602203|61	Desemb. Dársena Sud
602259|61	P. de Mendoza y Necochea
602259|61	Dársena Sud
602002|61	Salida Antártida 1ra.
602006|61	Dársena Sud
602143|61	Dársena Sud
602173|61	Dársena "C", Rib. Sud
602294|61	Dársena "C", Cabecera
602295|61	Dársena "C", Sud
602296|61	Dársena "B", Sud
602298|61	Sección 5ª Pto. Nuevo
602293|61	Sección 3ª Dárs. "B" Sur
602297|61	Dársena "A" No te

Departamento Asuntos Contenciosos, noviembre 13\|1961.

e.21\|12-Nº 1.146-v.21\|12\|61

De conformidad con lo determinado por el Art 40 de la ley de Aduana t.o. en 1956 se cita a don OCTAVIO CRISTESCO que se considera con derechos a la mercadería consignada en el Expte. 602389\|60 en los términos del Art. 114 del citado texto legal, fijándosele audiencia para el día once de diciembre de 1961, a las catorce horas, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. — Fdo.: José S. Rondina, Subadministrador Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, noviembre de 1961.

e.21\|12-Nº 1.147-v.21\|12\|61

Se hace saber al señor EDUARDO HARRIOT y señora, que en el Expte. Nº 400.455\|60 y con fecha 3 de noviembre de 1961, la Dirección Nacional de Aduanas dictó el fallo Nº 662 que dice: ...Apruébase el fallo dictado por la Aduana de la Capital, quien absuelve a Eduardo Harrict y señora de conformidad con el Art. 1.054 de las Ordenanzas de Aduana, ello previo el lleno de los requisitos que correspondan en el momento de su despacho a plaza. — Fdo.: Hugo M. Riesgo, Sub Director Nacional de Aduanas. — Dpto. Asuntos Contenciosos, noviembre 20 de 1961.

e.21\|12 Nº 1.151-v.21\|12\|61

Se hace saber al señor ISIDORO PORTA VAZQUEZ que con fecha 16 de octubre de 1961 y en el Expediente Nº 600.414\|61, la Dirección Nacional de Aduanas dictó el fallo Nº 568 que dice. ...Apruébase el fallo dictado en la presente causa en lo que respecta a las absoluciones dictadas en los puntos 3º 6º, 7º y 8º del mismo en los términos del Art. 1.054 de la Ley 810 — Fdo.: Hugo M. Riesgo, Sub Director Nacional de Aduanas — Dpto. Asuntos Contenciosos, noviembre 20 de 1961.

e.21\|12-Nº 1.152-v.21\|12\|61

Artículo 50 de la Ley ed Aduanas (T. O. 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación, cuyos responsables son todos desconocidos, que se ha dictado fallo comiso en las fechas que se indican.

Sumario Nº	Lugar del secuestro y fecha del fallo
600.62|61	Dársena Sud, 30|8|61
600960|61	Zona portuaria, 22|9|61
601265|61	Avda. Antártida Argentina, 7|9|61
600963|61	Dársena "B", Ribera Norte 22|9|61
601289|61	Puerto Nuevo, 22|9|61
600850|61	Salida calle Maipú. 6|10|61
601482|61	Dársena "B", Ribera No te, 20|10|61
601486|61	Dársena Sud, 27|10|61
601483|61	Dársena Sud, 27|10|61
601457|61	Dársena "A" Ribera Norte, 27|10|61
601456|61	Dársena "B" Ribera Norte, 27|10|61
601396|61	Salida calle Viamonte, 27|10|61
601348|61	1ra. Sección Ribera Este, 27|10|61
601335|61	Dársena "A" Ribera Norte, 27|10|61
601334|61	Dársena "A", 30|10|61
601333|61	Salida calle Maipú, 27|10|61
601332|61	Dársena "A", Ribera Norte, 27|10|61
601324|61	Boca y Riachuelo, 27|10|61
601308|61	Dársena "A", Ribera Norte; 27|10|61
601178|61	Dársena "B" y "C", 27|10|61
601174|61	Salida calle Maipú, 27|10|61
601173|61	Dársena "D" Ribera Norte, 27|10|61
601172|61	Dárs. "D" Rib. Sur. 27|10|61
601170|61	Dársena "B", 27|10|61
601052|61	Vía Pública, 27|10|61
601474|61	1ra. Sección Ribera Oeste, 2|11|61
601309|61	Dársena "A", Ribera Norte, 27|10|61
601958|61	Dársena Norte, 27|10|61

Departamento Asuntos Contenciosos noviembre 22 de 1961.

e.21\|12-Nº 1.153-v.21\|12\|61

Se hace saber a la persona de nombre ESTERILCH o a quien se considere con derechos a la mercadería afectada al Expte. Nº 600.397\|61 que en el mismo ha recaído fallo Nº 2.460 de fecha 18\|9\|61 que dice: El Sub Administrador de la Aduana de la Capital, Resuelve: No hacer lugar al pedido de agregación del bulto en cuestión solicitado por la Compañía de Aviación Pan American Arg. S. A. por los motivos expuestos en el último considerando, comisar el total de la mercadería detenida. — Fdo.: José Segundo Rondina. — Dpto. Asuntos Contenciosos, noviembre 20 de 1961.

e.21\|12-Nº 1.154-v.21\|12\|61

ADUANA DE CLORINDA

Art. 50 de la Ley de Aduana (T. O. en 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo de Comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Fecha del Fallo	Responsables
142|61	Bolsón Grande	30 de octubre de 1961	Desconocidos
144|61	Paso Guarapo	30 de octubre de 1961	Desconocidos
145|61	Bolsón Grande	30 de octubre de 1961	Desconocidos
146|61	Puesto Nº 4	30 de octubre de 1961	Desconocidos
147|61	Marana y Ribera	3 de Nov. de 1961	Desconocidos
152|61	Kilómetro 1	3 de Nov. de 1961	Desconocidos
153|61	Marana y Ribera	3 de Nov. de 1961	Desconocidos
155|61	Puesto Nº 21	3 de Nov. de 1961	Desconocidos
156|61	Bolsón Chico	3 de Nov. de 1961	Desconocidos
157|61	Bouvier	3 de Nov. de 1961	Desconocidos
159|61	Ribera río Pilcomayo	3 de Nov. de 1961	Desconocidos
160|61	Boina Pará	3 de Nov. de 1961	Desconocidos
163|61	Paso Montania	3 de Nov. de 1961	Desconocidos
165|61	Naick-Neck	6 de Nov. de 1961	Desconocidos
167|61	Kilómetro 6	6 de Nov. de 1961	Desconocidos
169|61	Bolsón Grande	6 de Nov. de 1961	Desconocidos
170|61	Puesto Nº 21	6 de Nov. de 1961	Desconocidos
171|61	España y Ribera	6 de Nov. de 1961	Desconocidos
172|61	Bolsón Grande	6 de Nov. de 1961	Desconocidos
173|61	Mendoza y Ribera	6 de Nov. de 1961	Desconocidos
174|61	Marana y Ribera	6 de Nov. de 1961	Desconocidos
175|61	Bolsón Grande	6 de Nov. de 1961	Desconocidos
176|61	Marana y Ribera	7 de Nov. de 1961	Desconocidos
177|61	Riacho Negro	7 de Nov. de 1961	Desconocidos
178|61	Bolsón Grande	7 de Nov. de 1961	Desconocidos
179|61	Puesto Nº 6	7 de Nov. de 1961	Desconocidos
180|61	12 de Octubre y Ribera ..	7 de Nov. de 1961	Desconocidos

En consecuencia queda Ud. notificado. — Aduana de Clorinda, 10 de noviembre de 1961. — Mercelo R. Azarloza, administrador.

e.21\|12-Nº 1.157-v.21\|12\|61

ADUANA DE LA QUIACA

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Fecha del Fallo	Responsables
1665|61	Est. Local FF.CC.	3 de Nov. de 1961	Desconocidos
1685|61	Est. Local FF.CC.	3 de Nov. de 1961	Desconocidos
1686|61	La Bomba	3 de Nov. de 1961	Desconocidos
1687|61	Los Sauces	3 de Nov. de 1961	Desconocidos
1688|61	El Matadero	3 de Nov. de 1961	Desconocidos
1707|61	Est. Local FF.CC.	3 de Nov. de 1961	Desconocidos
1713|61	Localidad	3 de Nov. de 1961	Desconocidos
1716|61	El Zanjón	3 de Nov. de 1961	Desconocidos
1717|61	Est. Local FF.CC.	3 de Nov. de 1961	Desconocidos
1729|61	Zona Aduanera	7 de Nov. de 1961	Desconocidos
1718|61	Tres Cruces	7 de Nov. de 1961	Desconocidos
1736|61	Est Local FF.CC.	7 de Nov. de 1961	Desconocidos
1737|61	Est. Local FF.CC.	7 de Nov. de 1961	Desconocidos
1738|61	Est Local FF.CC.	7 de Nov. de 1961	Desconocidos
1739|61	Est. Local FF.CC.	7 de Nov. de 1961	Desconocidos
1745|61	Playa FF.CC.	7 de Nov. de 1961	Desconocidos
1746|61	Localidad	7 de Nov. de 1961	Desconocidos
1747|61	Tres Cruces	7 de Nov. de 1961	Desconocidos
1749|61	Est. Local FF.CC.	7 de Nov. de 1961	Desconocidos
1759|61	Est. Local FF.CC.	8 de Nov. de 1961	Desconocidos
1774|61	Est. Local FF.CC	8 de Nov. de 1961	Desconocidos
1776|61	El Matadero	8 de Nov. de 1961	Desconocidos
1795|61	Est. Local FF.CC.	8 de Nov. de 1961	Desconocidos
1797|61	Est Local FF.CC	8 de Nov. de 1961	Desconocidos
1818|61	Localidad	8 de Nov. de 1961	Desconocidos
1821|61	El Chorro		

e.12\|12- Nº 1.159-v.21\|12\|61

ADUANA DE MENDOZA

Art. 65 de la Ley de Aduana (t. o. en 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al Sumario que se detalla a continuación, que se ha dictado el fallo que se indica, en la fecha que se consigna:

Sumario Nº 23\|60; lugar del secuestro: "Las Cuevas" (Mza.); fallo Nº 198; sentencia recaída: comiso y multa igual cuatro veces; fecha: 24\|10\|61; responsable: José Vivanco Rodríguez.

En consecuencia quedan notificados.

Sumarios, octubre 31 de 1961. — Roberto R. Varela, administrador.

e.21\|12-Nº 1.148-v.21\|12\|61

Art. 46 de la Ley de Aduana (t. o. en 1956)

Se corre Vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho sobre el automóvil marca Ford, modelo 1953, motor Nº B3DV-185725 afectado al sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº 139\|60; lugar del secuestro: Capital Federal; responsable: Héctor Pedro Giorgis.

En consecuencia, quedan notificados.

Sumarios, octubre 31 de 1961. — Roberto R. Varela, administrador.

e.21\|12-Nº 1.149-v.21\|12\|61

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas al Sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº 161\|961; lugar del secuestro: tren Internacional "El Libertador"; responsable: María Barboza.

En consecuencia, quedan notificados.

Sumarios, noviembre 9 de 1961. — Roberto R. Varela, administrador.

e.21\|12-Nº 1.160-v.21\|12\|61

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas al Sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº 159\|961; lugar del secuestro: Dto. "San Martín' (Mza); responsable: R. Cureitchit.

En consecuencia quedan notificados.

Sumarios, noviembre 7 de 1961. — Roberto R. Varela, administrador.

e.21\|12-Nº 1.161-v.21\|12\|61

RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS DE ALVEAR (CORRIENTES)

Artículo 46º de la Ley Nº 14.792\|959

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas al sumario que más abajo se indica, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº 8 —C— 1961; lugar del secuestro: Arroyo "Aguapey".

Alvear, Corrientes, noviembre 15 de 1961. — Ramón G. Meza, receptor de rentas aduaneras

e.21\|12-Nº 1.155-v.21\|12\|61

ADUANA DE CONCORDIA

Art. 50, Ley de Aduanas (t. o. 1956)

Se hace saber a ANGEL REYES MELENDEZ, con domicilio ignorado, que el automóvil "Chevrolet" 1953, intervenido y afectado al Sumario que se detalla a continuación, se ha dictado fallo de comiso y declarado Ud. incurso del delito de contrabando, en la fecha que se indica:

Sumario Nº 33\|961; lugar del secuestro: taller mecánico, Ruta 8, San Martín (Bs. As.); fecha del fallo: 9\|11\|961. Agustín Ferro, administrador int.

e.21\|12-Nº 1.158-v.21\|12\|61

ADUANA DE SAN MARTIN DE LOS ANDES

Art. 50 de la Ley de Aduana (t. o. 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectada al Sumario que se detalla a continuación, que se ha dictado fallo de comiso, en la fecha que se indica:

Expte. Sumario 2\|61, RSMA. 438092\|61 DNA.; fecha del fallo: 16\|10\|61; responsable: Hubert Hans Schlesinger.

e 21\|12-Nº 1.163-v.21\|12\|61

ADUANA DE CLORINDA

Art. 1º, Inc. 8º de la Ley Nº 14.792\|59

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías diversas afectadas a los Sumarios que más abajo se indican, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº	Lugar del Secuestro
183/61	Resguardo Principal
185/61	Resguardo Principal
187/61	Riacho Negro
188/61	Puesto Nº 17
189/61	Puesto Nº 7
190/61	Puesto Nº 18
191/61	Puesto Nº 17
192/61	Puesto Nº 7
193/61	Bolsón Grande
194/61	Bolsón Grande
195/61	Bolsón Chico
198/61	Boina Pará
199/61	Boina Pará
200/61	Bolsón Grande
201/61	Kilómetro 4
203/61	Naick-Neck
204/61	Resguardo Principal

En consecuencia queda Ud. notificado.

Clorinda, 10 de noviembre de 1961. — Marcelo R. Azarloza, administrador.

e.21\|12-Nº 1.156-v.21\|12\|61

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Secretaría de Hacienda y Administración

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Azcuénaga de Avda. Córdoba a Avda. Santa Fe: Berutti de Azcuénaga a Avda. Pueyrredón; French de Junín a Avda. Pueyrredón; Larrea de Charcas a Avda. Las Heras; Lavalle de Ayacucho a Avda. Pueyrredón; Río Bamba de Avda. Corrientes a Juncal; Tucumán de Avda. Callao a Avda. Pueyrredón, para que comparezcan ante la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce Nº 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento Nº 1901 donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

El Secretario de Hacienda y Administración.

e 7\|12 Nº 893 v 7\|12\|61
e.11\|12 Nº 883 v.15\|12\|61
e.18\|12 Nº 892 v.21\|12\|61

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Av. Las Heras de Av. Pueyrredón a Sánchez de Bustamante, Av. Pueyrredón de José A. P. de Melo a Guido, Cangallo de Yatay a Río de Janeiro, Lambaré de Río de Janeiro a Guardia Vieja y Tucumán de Av. Pueyrredón a Medrano, para que comparezcan ante la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose, para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración.

e.14|12 Nº 1.005-v.15|12|61
e.18|12-Nº 1.005-v.22|12|61
e.26|12-Nº 1.005-v.28|12|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS

Remate Oficial - Con base

AUTOMOTORES

Camionetas (tipo Rural): Dodge 51, Chevrolet 39, camión: Chevrolet 46, en estado de funcionamiento.

Rezagos y varios: lancha, casco madera; eslora 7,15, manga 2,28, puntal 0,84 metros; motor "Scamell" 40 HP. Guinches de comando, p|tractores. Chasis tractor y juego cuchilla p|máquina Terracobra, grúa p|montaje. Máquina impresora. 14.500 kgrs. papel. Cubiertas varias o plataformas p|reparaciones de aviones. Engranajes, rulemanes y elementos diversos p|automotores. Escoria de baterías; duraluminio; cobre; bronce; vidrio y fibra; soporte p|motores de aviación, estanterías; ficheros; acero inoxidable; goma espuma, etc.

Exhibición: en Autopista Tte. Gral. Richieri, hangares Aerolíneas Argentinas, lunes a viernes, de 13 a 16 hs.; sábados de 7 a 13 hs. Lancha-canoa y plataformas en Taller Hidropuerto Aerolíneas Argentinas frente Usina Segba. Lunes a viernes de 9 a 12 hs. y automotores, en Rioja 1774, lunes a viernes, de 12 a 18 horas.

Remate: Los días 26 y 27 de diciembre a las 19 hs. en Esmeralda 660, Sala Nº 2.

Informes y prospectos: en lugares de exhibición y Esmeralda 660, pta. baja, Of. de informes y 4º piso, Of. de Operaciones Oficiales (T. E. 35-4684), lunes a viernes, de 14 a 20 horas.

Venta con facilidades: sobre los automotores y la lancha, el 90 por ciento del precio de venta en 10 cuotas mensuales, con el 1 por ciento de interés mensual.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.19|12-Nº L-1.112-v.21|12|61

CONVOCATORIA

ANTERIOR

"F"

FRIGORIFICO Y MATADERO ARGENTINO F. Y. M. A.

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Por cinco días convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 28 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Viamonte 1634, entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de 30 a 75.000.000 de pesos;

2º Autorización al Directorio para emitirlo en la época y condiciones que estime convenientes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|12-Nº 44.714-v.22|12|61

"S"

SACIMP AMERICANA, S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 29 de diciembre de 1961, a las 19 horas, en la sede social, calle Catamarca 630/32, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Situación creada con motivo del extravío del certificado provisional Nº 2;

2º Consideración documento artículo 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 31/12/960.

3º Consideración renuncia gerente señor Arpad Simon;

4º Elección de directores, presidente, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|12 Nº 44.978 v.26|12|61

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 38

Fíjase el día 29 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 38 "para el mantenimiento mensual, durante el período enero a octubre inclusive del año 1962, de los equipos de micro-ondas de la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.21|12-Nº L-1.172-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.172-v.26|12|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 37

Fíjase el día 29 de diciembre de 1961, a las 18 horas para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 37 "para la adquisición de camisetas para gimnasia tipo remera, con destino a la sección Almacenes de la División Abastecimientos de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.21|12-Nº L-1.173-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.173-v.26|12|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 39

Fíjase el día 2 de enero de 1962, a las 10 horas para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sita en la Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 39 "para la adquisición de repuestos para automotores, con destino a la División Reparaciones (sección Taller de Automotores) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.21|12-Nº L-1.174-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.174-v.26|12|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 40

Fíjase el día 2 de enero de 1962, a las 17 horas para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 40 "para la adquisición de artículos de menaje, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.21|12-Nº L-1.175-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.175-v.26|12|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 17
Expediente Nº 11.175|61.

Llámase a Licitación Pública para el día 15 del mes de enero de 1962, a las 14 horas para la adquisición de cuatro (4) máquinas de contabilidad, totalmente nuevas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal).

El Director General.

e.21|12 Nº L. 1.179 v.22|12|61.
e.26|12 Nº L. 1.179 v.29|12|61.
e.2|1 Nº L. 1.179 v. 5|1|62.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 1 automóvil y 2 camionetas. — Caja para trabajadores rurales. (Expediente Nº 317.557|61). — La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de enero de 1962 a las 13,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Número 1236, Capital.

e.21|12 Nº L. 1.180 v.22|12|61
e.26|12 Nº L. 1.180 v.29|12|61.
e.2|1 Nº L. 1.180 v.5|1|62.

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 4.686: Desmontaje y venta del Gasómetro Nº 2 de Centro Distribución Barracas. — Apert. 5|1|62 a las 13 horas.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.21|12 Nº L. 1.181 v.22|12|61.
e.26|12 Nº L. 1.181 v.28|12|61

Licitación Pública

Pliego Nº 4.685: Confección de facturas para consumo de gas. — Apert. 29|12|61, a las 10 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.21|12 Nº L. 1.182 v.22|12|61
e.26|12 Nº L. 1.182 v.28|12|61.

Licitación Pública

Pliego Nº 4.690: Suministro, montaje y puesta en marcha de 4 plantas compresoras para ampliación de la capacidad de transporte del gasoducto Campo Durán-Buenos Aires. — Apert. 31|1|62 a las 12 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.21|12 Nº L. 1.183 v.22|12|61.
e.26|12 Nº L. 1.183 v.29|12|61.
e.2|1 Nº L. 1.183 v.5|1|62.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Departamento de Construcciones

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de enero de 1962 a las 11,00 horas, para la contratación por ajuste alzado de la construcción de la: Escuela Superior de Comercio "Martín Zapata", a erigirse en calle Perú esquina Pedro Molina, Mendoza.

Presupuesto Oficial: $ 17.992.659,12.

La documentación respectiva está a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Construcciones, calle Infanta Mercedes de San Martín Nº 78, 4º piso, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la carpeta: $ 2.500.00 m|n.

Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial.

Arq. Aniceto J. Puig, Director Departamento Construcciones. — Dr. Alberto A. Corti Videla, Rector U. N. C.

e.21|12 Nº L. 1.176 v.22|12|61.
e.26|12 Nº L. 1.176 v.29|12|61.
e.2|1 Nº L. 1.176 v.5|1|62.
e.8|1 Nº L. 1.176 v.9|1|62.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Médicas
Expediente Nº 12.362-H-61
Licitación Nº 8

Llámase a Licitación Pública para el lavado y planchado de ropas del Hospital Nacional del Centenario por un período de cuatro meses y sobre la base de 25.000 piezas mensuales aproximadamente, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Apertura de Propuestas: 4 de enero de 1962 a las 10 hs.

A. Francisco Pendino, Secretario.

e.21|12 Nº L. 1.177 v.22|12|61.
e.26|12 Nº L. 1.177 v.26|12|61.

Licitación Pública

Facultad de Ingeniería Química

Obra: Cubierta tercera planta alta ampliación de la Facultad. (Primera etapa).

Presupuesto Oficial: m$n. 863.085,00.

Documentación: Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, Santa Fe, Precio del legajo m$n. 300.—.

Apertura de las Propuestas: En el citado Departamento, el día 15 de enero de 1962, a las 18 horas.

e.21|12 Nº L. 1.178 v.22|12|61.
e.26|12 Nº L. 1.178 v.29|12|61.
e.2|1 Nº L. 1.178 v.5|1|62.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
CAMPANA
LGM

Llámase a Licitación Pública Nº 1.004|62, para el día 29 de diciembre de 1961, a las 11 horas, por la provisión de:

Botines de seguridad, guantes de cuero, guantes para soldadores, botas de goma, guantes tipo esquiador guantes de goma largos y cortos, respiradores antipolvo, zuecos de madera, capas de agua.

Valor del Pliego: m$n. 5.—

Garantía de las propuestas: 1 o|o del total de la oferta.

Informes y pliegos, en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana - LGM - T. E. 68, días hábiles de 7 a 12 horas, inclusive días sábados.

e.21|12-Nº L-1.184-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.184-v.26|12|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DIRECCION PARANA INFERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 4 hasta el día 22 de enero de 1962, a las once (11) horas para la venta de Materiales sin Uso.

Aceros especiales para mechas, elásticos, herramientas, Siemens Martin etc. Aceros dulces redondos, ángulos, media caña, planchuela, cuadrado, te, chapas, etcétera.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección Paraná Inferior, Avenida Belgrano y Boulevard 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85081.

Los materiales se encuentran en exhibición en la dependencia mencionada, de 8 a 12 horas.

Depósito de garantía de oferta: 1 por ciento de su importe.

Pliego: Sin cargo.

e.21|12-Nº L-1.185-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.185-v.26|12|61

DEPARTAMENTO INSPECCION GENERAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública número 3.603 hasta el día 29 de diciembre de 1961, a las 16 horas, para la provisión de: Bridas; caños; curvas y tapones, de acero, distintas medidas, según normas Iram.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avenida 9 de Julio Nº 1925, 12º piso, Capital.

Pliego $ 15.— m|n.

e.21|12-Nº L-1.187-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.187-v.26|12|61

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 740-M, hasta el día 4 de enero de 1962, 16 horas. — Provisión baldosones.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Carlos Calvo 190, planta baja, Capital.

Pliego $ 10.— m|n.

e.21|12-Nº L-1.186-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.186-v.26|12|61

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

L. P. Nº 10.910|61. — Protector antideslizante. — Apert 18|1|62, a las 10 horas. — Pliegos $ 10.— c|u. — Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.21|12-Nº L-1.188-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.188-v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.188-v.5|1|62

L. P. Nº 10.892|61. Instalación "Provisión y Montaje" del sistema telefónico, interlocutores, amplificadores y relojes en la ampliación de la línea "E". Pliegos: $ 250.— c|u.

Se comunica a los señores interesados, que la apertura de sobres de la licitación de referencia, que debía realizarse el día 22|12|61, a las 10 horas, ha sido prorrogada para el día 22|1|62, a las 10 horas. Consulta y retiro de pliegos, en Bmé. Mitre 3345, Capital.

Herbert L. Benedict — Departamento Suministros — Jefe.

e.21|12-Nº L.1.191-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.1.191-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.1.191-v.5|1|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 397 para el día 8 de enero de 1962, a las 15 horas, a fin de contratar la renovación de las lonas de 46 toldos tipo abanico y la reparación de 6 armazones de hierro instalados en esta Dirección General de Administración. Por datos y pliegos de condiciones concurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable, de 13 a 19 horas.

e.21|12-Nº L-1.190-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.190-v.28|12|61

SECCION TRABAJADORES DEL SERVICIO DOMESTICO
de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles

Llámase a Licitación Pública Nº 5 para el día 29 de diciembre de 1961, a las 14 horas, para la provisión de muebles de madera para Directorio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros de la Sección Trabajadores del Servicio Doméstico, Cerrito 822, 8º piso, en donde pueden retirarse los pliegos de condiciones generales y cláusulas particulares.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1961. Rafael de Elía Victorica, Secretario General.

e.21|12 Nº L. 1.217 v.23|12|61.

Llámase a Licitación Pública Nº 6 para el día 29 de diciembre de 1961, a las 14,30 horas, para la provisión de muebles metálicos para oficina.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros de la Sección Trabajadores del Servicio Doméstico, Cerrito 822, 8º piso, en dondo pueden retirarse los pliegos de condiciones generales y cláusulas particulares.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1961. Rafael de Elía Victorica, Secretario General.

e.21|12 Nº L. 1.218 v.23|12|61.

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 71.735|61

Llámase a Licitación Pública Nº 9|62 para el día 4 de enero de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Reparación de autoclaves.

e.21|12-Nº L-1.189-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.189-v.26|12|61

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General
Licitación Pública Nº 29

Dirección de Administración. Departamento de Contrataciones y Suministros, Balcarce 50, 2do. piso, T. E. 33-9152, Capital Federal.

Llámase a licitación pública para el día 19 de enero de 1962, a las 15 horas, para la adquisición reparación e instalación de distintas redes de intercomunicadores.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.13|12-Nº L. 971-v.15|12|61
e.18|12-Nº L. 971-v.22|12|61
e.26|12-Nº L. 971-v.27|12|61

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Gerencia de Administración
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 10|62 (Exp. Nº 2052|62), para el día 3 de enero de 1962, para la provisión de cinco (5) equipos acondicionadores de aire.

Hora de la Apertura: once (11).

Los pliegos de bases y condiciones generales y particulares, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C.N.E.A. — Avenida Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal, T. E. 70-7711, interno 66, diariamente de 9,30 a 17,30 horas, sin cargo.

La apertura de la misma se efectuará en el local indicado precedentemente, en presencia de los interesados que concurran. — El Gerente de Administración.

e.20|12 Nº L. 1.115 v.22|12|61

Llámase a Licitación Pública número 9|62, Expediente Nº 2.049|62, para el día 3 de enero de 1962, a las diez (10) horas, para la provisión de un destilador de agua con rendimiento entre 4 y 6 litros por hora, un indicador de pH y milivoltímetro con sus accesorios y una balanza analítica automática para 200 gr. de capacidad.

Los pliegos de bases y condiciones generales y particulares, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C. N. E. A., Avda. Libertador Gral. San Martín 8250, 5º piso, Capital Federal (T. E. 70-7711, interno 66), diariamente de 9,30 a 17,30 horas, sin cargo. La apertura de la misma se efectuará en el local indicado precedentemente, en presencia de los interesados que concurran. — El Gerente de Administración.

e.19|12-Nº L-1.093-v.21|12|61

(Exp. Nº 2.028|62)

Llámase a licitación pública Nº 8|62, para el día 16 de enero de 1962, a las quince (15) horas, para la provisión de transformadores trifásicos para interior, cable armado subterráneo, automático trifásico en baño de aceite, seccionador tripolar para interior, pértiga, interruptores automáticos tripolares, aisladores, llaves conmutadoras, interceptores, fusibles, transformadores, voltímetros amperímetros, ojos de buey, botellas terminales, cajas empalme y masa aislante.

Los pliegos de bases y condiciones generales, particulares y especificaciones técnicas, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C. N. E. A., Avda. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º Piso, Capital Federal, T. E. 70-7711, interno 66; diariamente de 9.30 a 17.30 horas, sin cargo. — La apertura de la misma se efectuará en el local indicado precedentemente, en presencia de los interesados que concurran.

e.14|12-Nº L-903 v.15|12|61
e.18|12-Nº L-903 v.22|12|61

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
(Expte. D. A. Nº 2409|61)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|61, para la contratación de los trabajos de refección general a efectuarse en el inmueble de la Av. Rivadavia 1917, de esta Capital, sede del Consejo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 9 de enero de 1962, a las 15 horas, en la oficina de Compras del Consejo, Paseo Colón 255, 9º piso, Cap. Fed., donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones. (Valor del pliego, m$n. 100.—)

e.15|12 Nº 1.048 v.15|12|61
e.18|12 Nº 1.048 v.22|12|61
e.26|12 Nº 1.048 v.29|12|61

MINISTERIO DEL INTERIOR

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN (EN LIQUIDACION)
Decreto Nº 2.643|61
Licitación Pública Nº 1 - Ejerc. 61|62
Expedientes Nos. 6.331, 10.232 y 10.304|61

Llámase a Licitación Pública para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado" los trabajos que a continuación se detallan, con destino a la obra: Matadero y Frigorífico Regional San Juan, que construye la entidad:

Item Nº 1. "Pavimentación de hormigón y construcción de veredas de piedra laja". Pto. Oficial asciende a pesos 1.664.142,50 m|n. Valor del pliego $ 500.00 m|nacional.

Item Nº 2. "Carpintería Metálica" Pto. Oficial asciende a $ 1.598.900,— m|nacional. Valor del pliego $ 500,00 m|nacional.

Item Nº 3. "Carpintería de Madera". Pto. oficial asciende a $ 191.720.00 moneda nacional. Valor del pliego pesos 50,00 m|nacional.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día 31 de enero del año 1962 a las 11 horas, en la Oficina de Licitaciones, Compra y Contratos del Consejo, sito en el Edificio "9 de Julio" 1º piso, Avda. José I. de la Roza esq. Jujuy, San Juan lugar donde pueden obtenerse mayores informes y adquirirse el pliego o requerir su envío previo pago

Garantía 1 o|o (uno por ciento) sobre el presupuesto oficial, constituida en depósito efectuado en el Bco. de la Nación Argentina, o una fianza bancaria a satisfacción del Consejo.

San Juan, 5 de Diciembre de 1961. — Sebastián de la Torre, Contador General.

e.18|12-Nº L.-1.057-v 22|12|61
e.26|12-Nº L.-1.057-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.-1.057-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.-1.057-v.9|1|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 49, para el día 29 de diciembre de 1961, a las 16 horas, con el objeto de proceder a la venta de papel barrido, papel refile blanco, papel refile mezcla, cartón o envoltorios de bobinas, caños con papel, matrices de esteriotipia usadas y escoria de plomo, a retirarse quincenalmente de los talleres de la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, durante el primer semestre del año 1962.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.19|12-Nº L-1.094-v.21|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 12 de enero de 1962, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de tela lisa, cueros, cartones, cuerina, capricho, papel cubre tapas, hilo para coser y cola molida con destino a los talleres de encuadernación de la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y del Departamento Electoral del Ministerio.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.19|12-Nº L-1.095-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.095-v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.095-v.3|1|62

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 33

Fíjase el día 27 de diciembre de 1961, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 33 "para la rectificación de motores de la División Reparaciones (Sección Taller de Automotores) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.19|12-Nº L-1.096-v.21|12|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 34

Fíjase el día 12 de enero de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 34 "para la adquisición de cascos para protección, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.20|12 Nº L. 1.116 v.22|12|61
e.26|12 Nº L. 1.116 v.29|12|61
e.2|1 Nº L. 1.116 v.4|1|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 36

Fíjase el día 28 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 36 "para la adquisición de postes de hormigón armado, alambre tejido galvanizado malla romboidal, ganchos de hierro redondo, varilla de hierro, planchuela, torniquete al air, Nº 7, portón de hierro "I" y puertas de hierro "I" con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.20|12 Nº L. 1.117 v.22|12|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 16
Expediente Nº 725|61

Llámase la licitación pública para el día 29 del mes de diciembre de 1961, a las 14 horas para la confección e impresión de blocks borrador, papel imitación hilo, papel multicopia, sobres, talonarios y libros.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.20|12-Nº L.1.120-v.22|12|61

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública, para la provisión de formularios e impresos. Apertura: 26 de enero de 1962, a las 10 horas. Carpeta Nº 2862-A-61. Consultar pliego de condiciones: Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes de 7 a 12. — Precio del pliego: m$n. 300.

e.20|12-Nº L.1.121-v 22|12|61
e.26|12-Nº L.1.121-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.1.121-v.4|1|62

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON
Licitación Pública Nº 7|61
Exp. Nº 47.875|61

Llámase a licitación pública para el día 26 de enero de 1962, a las 15 horas, para la adquisición de máquinas y accesorios para modernizar el equipo existente en la Desmotadora Oficial de El Colorado (Formosa).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Delegación Buenos Aires de la Junta Nacional del Algodón, calle Juncal número 866, Buenos Aires.

e.5|12-Nº L-833-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-833-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-833-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-833-v.27|12|61

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Pública Nº 937 — Act. Nº 5.034|61. — "Adquisición 10 cubiertas 750 x 20 de 10 telas y 60 cubiertas 750 x 20 de 12 telas, con sus respectivas cámaras". — Apertura: día 18|1|62, a las 17 horas, en la Div. Suministros: Santa Fe 690, 2º piso. Capital. — Pliegos sin cargo e informes: En la dirección indicada. — Garantía presentación: 1 % sobre el total de la oferta. — Jefe División Suministros.

e.19|12-Nº L-1.097-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.097-v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.097-v.3|1|62

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 275
Expediente Nº 105.133|61

Llámase a licitación pública para el día 16 de enero de 1962, a las 10, para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión y Viviendas Tipo B", en la Estación Experimental Agropecuaria de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal al precio de m$n. 500.— cada pliego siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos moneda nacional 88.788,47. — Dirección de Administración.

e.14|12-Nº L-1.021-v.15|12|61
e.1[illegible]|12-Nº L-1.021-v.22|12|61
e.[illegible]|12-Nº L-1.021-v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.021-v.5|1|62

Licitación Pública Nº 274
Expediente Nº 105.125|61

Llámase a licitación pública para el día 11 de enero de 1962, a las 10, para la ejecución de la obra "Parque Cerrado y Talleres", en la Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 Capital Federal, al precio de m$n. 800.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos moneda nacional 224.312,70.

e.11|12-Nº L-905 v.15|12|61
e.18|12-Nº L-905 v.22|12|61
e.26|12-Nº L-905 v.29|12|61
e.2|1-Nº L-905 v.2|1|62

Licitación Pública Nº 269
Expediente Nº 105.092|61

Llámase a licitación pública para el día 5 de enero de 1962 a las 10 para la ejecución de la obra "Torre tanque 150 m3. Modific. bombeo y conexión a tanque existente" en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce, Provincia de Buenos Aires

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 Capital Federal, al precio de m$n 300.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 16.265,60. — Dirección de Administración

e.11|12-Nº L.865-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.865-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.865-v.28|12|61

LICITACION PUBLICA Nº 273
Expediente Nº 105.124|61

Llámase a licitación pública para el día 8 de enero de 1962 a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 Capital Federal, al precio de m$n. 800.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$nacional 272.818,90. — Dirección de Administración.

e.5|12-Nº L.-834-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-834-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.-834-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.-834-v.27|12|61

Licitación pública Nº 270
Expediente Nº 105.432|61

Llámase a licitación pública para el día 27 de diciembre de 1961, a la hora 9, para la impresión de las revistas IDIA, Investigaciones Agrícolas e Investigaciones Ganaderas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.11|12-Nº L.906-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.906-v.22|12|61

LICITACION PUBLICA Nº 268
Expediente Nº 105.091|61

Llámase a licitación pública para el día 4 de Enero de 1962, a las 10, para la ejecución de la obra "Torre Tanque 300 m3. Perforación y Red de Distribución de Agua" en la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 400.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$nacional 52.691,10. — Dirección de Administración.

e.5|12-Nº L.-836-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-836-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.-836-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.-836-v.27|12|61

Licitación Pública Nº 267
Expediente Nº 105.091,61

Llámase a licitación pública para el día 3 de enero de 1962, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Corrales de Ordeñe en el Tambo Experimental", en el Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela, provincia de Santa Fe.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 200 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 9.795,80.

La Dirección de Administración.

e.4|12 Nº L-755 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-755 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-755 v.22|12|61
e.26|12 Nº L-755 v.26|12|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 317.553|61

Llámase a licitación pública para la provisión de 1 automóvil Peugeot. S. Agric. y Ganadería. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de diciembre de 1961, a las 14,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|12-Nº L.1.122-v.22|12|61

(Expediente Nº 384.184|61)

Llámase a licitación pública para la provisión de arena de cava. L. B. N. C. La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de enero de 1962, a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|12-Nº L.1.123-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.1.123-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.1.123-v.4|1|62

(Expediente Nº 384.619|60)

Llámase a licitación pública para otorgar la explotación de publicidad comercial exclusiva en tarjetas ilustrativas de las reglas y normas atinentes a los juegos que se desarrollan en los Casinos. LBNC. — La apertura de oferta las propuestas se realizará el día 28 de diciembre de 1961, a las 14.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|12-Nº L.1.124-v.22|12|61

Llámase a licitación pública, por las siguientes contrataciones: Expte. número 317.787|61 D. N. A.: El día 28|12|61, a las 14,45 hs.: guardapolvos, camisas, sacos de cuero, etc. — Expte. número 318.208|61 S. H.: El día 28|12|61, a las 15,15 hs.: Maderas varias. Informes y pliegos: en la D. G. S. E. Hipólito Yrigoyen 1236, Capital.

e.29|12-Nº L.1.125-v.22|12|61

Llámase a licitación pública para el día 27 de Diciembre de 1961, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.963|61 DGSE a las 14,45 hs. Polvo limpiador.

Expte. Nº 318.167|61 DGSE a las 15.15 hs. Canastos de alambre, sellos fechadores, etc.

Informes y pliegos: En la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1263, Cap. Fed.

e.19|12-Nº L.-1.098-v.21|12|61

Llámase a licitación pública, para el día 4 de enero de 1962, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.470|61 D. G. S. E., a las 13:30 horas, trapos de piso, embebedores.

Expte. Nº 318.154|61 D. G. S. E., a las 14 horas, máquinas de escribir.

Informe y pliegos: en la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.

e.12|12-NºL-953-v.15|12|61
e.18|12-NºL-953-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-953-v.26|12|61

Expediente Nº 317.747|61

Llámase a licitación pública para la provisión de Pick-Ups nuevas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de enero de 1962, a las 14 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuesta, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|12-Nº L. 976-v.15|12|61
e.18|12-Nº L. 976-v.22|12|61
e.26|12Nº L. 976-v.27|12|61

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 27 de diciembre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de enero de 1962, del siguiente empréstito: Crédito Argentino Interno Conv. 3 % 1946, Serie "A" v$n. 21.600.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

e.20|12-Nº L.1.126-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.1.126-v.26|12|61

Llámase a licitación pública para la provisión de galletitas. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en Reconquista 266-74, División Licitaciones, 8º piso, ofic. Nº 106, de 12 a 15.30 horas. Apertura el 5 de enero de 1962, a las 16,30 horas.

e.18|12-Nº L.1.090-v.22|12|61

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (10) días llámase a Licitación Pública Nº 105|61, para la adquisición de Aparatos Científicos para los Laboratorios de este Instituto.

Apertura: 17 de enero de 1962, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuesta en la dirección indicada. Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e.12|12-Nº L-954-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-954-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-954-v.26|12|61

Por 10 (diez) días llámase a Licitación Pública Nº 106|61, para la adquisición de un potenciómetro Patrón, con accesorios.

Apertura: 26 de enero de 1962, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, gerente de finanzas.

e.15|12-Nº L.1.031-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.1.031-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.1.031-v.29|12|61

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas número 1|62: Contratación Seguro por riesgo de "Cascos de embarcaciones de la empresa". Apertura 26 de diciembre de 1961, a las 15.30 hs. — Nº 2|62: Contratación Seguro por "Todo riesgo del material rodante del ramal ferro industrial". Apertura: 26 de diciembre de 1961, a las 16 horas. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.12|12-Nº L-969-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-969-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-969-v.26|12|61

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

8|1|62. — Trabajos de obra viva B|T Director Madariaga (18|62), a las 9.30 horas.

Datos y pliegos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal.

e.19|12-Nº L.-1.100-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.-1.100-v.26|12|61

Yacimiento Plaza Huincul

Licitación Pública Nº 593: Contratación transporte de materiales varios (cargas secas) hasta un radio de 300 kilómetros del Yacimiento Petrolífero Fiscal de Plaza Huincul (Neuquén), por un total de $ 5.000.000,00 m|n.

Fecha de apertura: 8 de Enero de 1962, a las 11,30 horas, en la Administración YPF Plaza Huincul (Prov. de Neuquén). F. C. N. G. R.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración Y. P. F. Plaza Huincul, siendo su valor de $ 500.00 m|n.

e.19|12-Nº L.-1:101-v.21|12|61

29|1|62. — Equipo abastecedores de combustibles p|aviación (16|62). A las 10 horas.

Datos y pliegos: Avda. R. S. Peña 777. Capital Federal.

e.18|12-Nº L.-1.061-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.-1.061-v.29|12|61
e.2|1 Nº L.-1.061-v.2|1|62

3|1|62: Transporte de asfalto a granel (15|62), a las 10 horas.

Datos y pliegos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal.

e.12|12-Nº L-970-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-970-v.22,12|61
e.26|12-Nº L-970-v.26|12|61

Llámase a las siguientes licitaciones públicas, para los trabajos de adquisición de:

1474: "Adquisición cañería de conducción". — Apertura: 11 de diciembre de 1961, a las 11 horas.

1482: "Adquisición carburo de calcio" Apertura: 27 de diciembre de 1961, a las 10 horas.

1483: "Adquisición barras sondeo". Apertura: 12 de diciembre de 1961, a las 10 horas.

1484: "Adquisición chasis para camiones cinco toneladas". Apertura: 18 de diciembre de 1961, a las 10 horas.

1491: "Adquisición accesorios para separadores gas-petróleo". Apertura: 18 de diciembre de 1961, a las 11 horas.

1492: "Adquisición furgones cuatro toneladas". — Apertura: 19 de diciembre de 1961, a las 11 horas.

Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Administración General de "Y. P. F." en Buenos Aires y en la Oficina de "Y. P. F.", sita en la calle Máximo Abásolo 980, Comodoro Rivadavia (Chubut), donde se realizará el acto de apertura, en presencia de los interesados que concurran.

e.26|12-Nº L.1.032-v.29|12|61
e.18|12-Nº L.1.032-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.1.032.29|12|61

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública a realizarse el 17 de Enero de 1962, en las horas indicadas, para la provisión de los siguientes materiales:

L. P. 181|61: a las 12.00 horas. — 12 Pick-up con cabinas y cajas metálicas.

L. P. 182,61: a las 12.30 horas. — Ladrillos refractarios y super refractarios y placas planas super refractarias.

L. P. 183|61: a las 13.00 horas. — Repuestos para motor Norberg.

L. P. 184|61: a las 13.30 horas. — Crucetas de madera.

L. P. 185|61: a las 14.00 horas. — Arandelas, bulones pernos, tillas, guardacabos, chapas, rack, grampas, brazos, etc. de hierro galvanizado y cables de acero.

Retiro de pliegos, en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, piso 2º, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas

e.19|12-Nº L.-1.099-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.-1.099-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.-1.099-v.3|1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 179|61, a realizarse el 15 de febrero de 1962, a las 12 horas, para la provisión y montaje de la línea de transmisión de 132 Kw., desde la Central Hidroeléctrica Pueblo Viejo, hasta la Estación Transformadora Villa Quinteros (Pcia. Tucumán), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de veintiocho millones novecientos treinta y cinco mil pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 500.—, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, piso 2º, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.13|12-Nº L-1.063-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.063-v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.063-v.2|1|62

Llámase a Licitación Pública número 180|61, a realizarse el 14 de junio de 1962, a las 12 horas, para la ejecución del proyecto, construcción de las obras civiles y provisión y montaje de los elementos electromecánicos de la Estación Transformadora "Rosario Sud" primera etapa (Pcia. de Santa Fe), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de ciento treinta y tres millones setecientos mil pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 1.500.—, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, piso 2º, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.18|12-Nº L-1.064-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.064-v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.064-v.2|1|62

Pliego Nº 4.667: contratación mano de obra y prov. de algunos materiales p|inst. de afsrox. 6.800 serv. domiciliarios c|cañería de Hº negro s|red dist. gas natural a 1|2 presión en Cap. Fed. y los Partidos del Gran Bs. As. — Apert. 27|12|61 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.11|12-Nº L.913-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.913-v.22|12|61

Llámase a licitación pública, a realizarse el 2 de enero de 1962, en las horas indicadas, para la provisión de los siguientes materiales:

L.P. 174|61: a las 12.00 horas. — Caños y tubos de acero sin costuras.

L.P. 175|61: a las 12.30 horas. — Cajas terminales tipo interior e intemperie y de empalme recto.

L.P. 176|61: a las 13.00 horas. — Zapatos y botines tipo Patria y de seguridad.

L.P. 177|61: a las 13.30 horas. — Aisladores.

L.P. 178|61: a las 14 00 horas. — Papel blanco medio hilo, manifold, milimetrado, transporte, etc.

Retiro de pliegos, en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.11|12-Nº L.911-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.911-v.22|12|61

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.676: Adq. Carbonilla metalúrgica. Apert. 2|1|62 a las 10 hs.

Pliego Nº 4.677: Adq. Alambre de cobre. Apert. 3|1|62 a las 12 hs.

Pliego: Nº 4.681: Const. ramales de alimentación a industrias e instalación de servicios en la ciudad de Olavarría (Prov. de Bs. Aires). Apert. 2|1|62 a las 11 hs.

Pliego Nº 4.682: Const. vivienda en Aguaray (Pcia. de Salta). Apert. 9|1|62 a las 10 hs.

Pliego Nº 4.683: Adq. Valijas porta herramientas. Apert. 2|1|62 a las 12 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.19|12-Nº L.-1.102-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.-1.102-v.26|12|61

Pliego Nº 4.675: Const. propanoducto desde muelle de descarga a planta del puerto y a planta almacenaje en Mar del Plata. Apert. 8|1|62, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.678: Adq. equipo compresor de aire. Apert. 5|1|62 a las 12 hs.

Pliego Nº 4.679: Adq. rectificadores de selenio. Apert. 5|1|62 a las 9 hs.

Pliego Nº 4.680: Adq. anodos de grafito (tipo Achesen AGX o similar) de 1 m. largo por 3" de diámetro. Apert. 8|1 62 a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.18|12-Nº L.-1.062-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.-1.062-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.-1.062-v.2|1|62

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.670: Adq. 200.000 mts. cañería fundición común de hierro p| conducción de fluídos a presión c|espiga y enchufe p|junta mecánica flexible de 100, 200, 300 y 400 mm. de Ø nominal. — Apert. 3|1|62, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.671: Instalación de aprox. 117.000 mts. de cañería de distribución p|ampliación red de gas en San Martín (Prov. de Bs Aires). Apert. 3|1|61, a las 9 horas.

Pliego Nº 4.672: Instalación de aprox. 86.000 mts. de cañería de distribución y const. cámara de regulación de presión en Remedios de Escalada (Prov. de Bs. As.). — Apert. 4|1|62, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.673: Instalación de aprox. 170.000 mts. de cañería de distribución y const. de dos cámaras de regulación de presión en Gerli (Prov. de Bs. Aires). - Apert. 5|1|62, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.674: Adq. material para radiología (Películas radiográficas, revelador fijador, rellenador, etc., marca Kodak) sondas, tijeras, irrigadores, etc. Apertura: 5|1|62, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas

e.15|12-Nº L.1.033-v.22|12|61
e.18|12-Nº L.1.033-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.1.033-v.29|12|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Exp. T. 560|61 (IP).

Llámase a "Licitación Pública Nº 12", (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 28 de diciembre del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la reparación del montacargas de la cocina central del Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales — (División Compras), calle Paso 550 Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., concurrir a la men-

cionada División, todos los días laborables, de Lunes a Viernes, de 12,30 a 19,00 horas. — El Director de Administración.

e.20|12 Nº L. 1.119 v.22|12|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Médicas
Rosario

Llámase a Licitación Pública para la provisión de los renglones que se detallan a continuación para la Facultad de Ciencias Médicas y Hospital Nacional del Centenario, de Acuerdo a las Listas que pueden ser solicitadas en la Contaduría, Sección Compras, de Esta Facultad: calle Santa Fe 3100, Rosario.

Licitación Nº 7. — Expte. Nº 12005-H-61 Prov. de artículos de ropería: telas, sábanas, colchas, etc. — Hospital Nacional del Centenario. — Fecha: 23|1|62 — 10 horas.

Licitación Nº 8. — Expte. Nº 12.111 — E-61. — Prov. de material de ...rería. — Facultad de Ciencias Médicas. — Fecha: 5|1|62 — 9 horas.

Licitación Nº 9. — Expte. Nº 12.313 — E—61. — Prov. de madera. — Facultad de Ciencias Médicas. — Fecha: 5|1|61. — 10 horas.

Licitación Nº 10. — Expte. Nº 12083 — E — 61. Prov. de guardapolvos p|personal del Inst. de Anatomía. Facultad de Ciencias Médicas. — Fecha: 5|1|61. — 11 horas.

Licitación Nº 11. — Expte. Nº 12.179 — H — 61. — Prov. de uniformes y equipos p|personal Hospital Nac. del Centenario. — Fecha: 5|1|61. — 11.30 horas.

Apertura de propuestas: En los días y horas señalados para cada Licitación.

e.20|12 Nº L. 1.118 v.22|12|61.

RECTORADO

Llámase a licitación pública para la provisión de ocho acondicionadores. — Apertura 28 de diciembre de 1961. — Pliego, solicitarse, Universidad, Bv. Pellegrini 2750, Santa Fe.

e.20|12-Nº L-1.170 v.22|12|61

Llámase a licitación pública para la reparación de sillones del Rectorado. Apertura 28 de diciembre de 1961. Pliego, solicitarse, Universidad, Bv. Pellegrini 2750, Santa Fe.

e.20|12-Nº L-1.171 v.22|12|61

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
DIVISION LICITACIONES
Actuación Nº 17.689|61
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de tres (3) días hábiles, a partir del día 19|12|61, para resolver la provisión de pan, fideos, harina, etc., durante el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de julio de 1962, en el Jardín de Infancia "Mitre", Instituto Nacional de Sordomudos, Instituto Nacional de Sordomudas, Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres) de Capital Federal, e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.) Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras (División Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 1961 a las 16,30 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1961. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.19|12-Nº L.-1.103-v.21|12|61

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS
Av. Pellegrini 250 - Rosario

Llámase a licitación pública para la contratación de obras de reforma de locales en el edificio de la Facultad con destino al Departamento de Física.

Apertura: 12 de enero de 1962, 10 horas.

Presupuesto aproximado: $ 2.800.000 m|n. Pliegos y presentación ofertas: Contaduría, lunes a viernes, 7 a 13 horas. Valor del pliego de especificaciones técnicas y condiciones: $ 300.— m|n.

Rosario, diciembre de 1961. — El secretario.

e.18|12-Nº L.1.089-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.1.089-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.1.089-v.2|1|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
CORDOBA
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 7487

Llámase a licitación pública, por la suma de $ 650.000.— (seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional), para la adquisición de productos químicos y farmacéuticos con destino a las distintas Cátedras de esta Facultad.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en la Sección Patrimonial y Gastos de esta Contaduría, sita en Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Córdoba.

Por pliego de condiciones y cláusulas particulares, dirigirse a la citada dirección en días hábiles, dentro del horario de 8 a 13 horas. — Córdoba, diciembre 11 de 1961.

e.18|12-Nº L-1.069-v.22|12|61

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. Dr. PEDRO VELLA"
Licitación pública Nº 3
Expediente Nº 10.278-H

Llámase a licitación pública para el día 8 de enero de 1962, a las 11 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, de Especialidades Medicinales, Productos Farmacéuticos, Películas Radiográficas, etc.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias, pueden solicitarse en a Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.

Córdoba, 6 de diciembre de 1961. — Contador Abel Romero Nóbile, Subadministrador.

e.14|12-Nº L.1.008-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.1.008-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.1.008-v.28|12|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(Expte. 61.528-R-61)
Adquisición de una Pickup y un Automóvil

Llámase a licitación pública para el día 27 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para la adquisición de un automóvil para 6 personas, motor 4 cilindros y una pickup motor 4 cilindros, con destino a Rectorado.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.12|12-Nº L-965-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-965-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-965-v.26|12|61

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 87|61|62

Llámase a licitación pública para el día 27 de diciembre de 1961, a las 11 horas, para la provisión de papel de obra de 1ra. y Hoja de papel ilustración, por un valor de $ 490.000. Los interesados podrán retirar pliego de condiciones en la Sección Compras de la Facultad, Córdoba 2122, 1º piso, de 8 a 12 horas.

e.19|12-Nº L.-1.104-v.21|12|61

HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 7
Expediente H-3398|61

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de enero de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la reparación de la instalación de calefacción, agua caliente y esterilización del Instituto de Clínica Quirúrgica y reemplazo de las calderas que consumen petróleo para quemar gas natural, de acuerdo con las especificaciones contenidas en la documentación respectiva.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados retirar pliegos de condiciones, previo pago de $ 300 y requerir informes en la Oficina de Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Presupuesto oficial $ 1.500.000. Garantía, $ 15.000. — El Administrador General.

e.13|12-Nº L. 996-v.15|12|61
e.18|12-Nº L. 996-v.22|12|61
e.26|12-Nº L. 996-v.29|12|61
e.2|1-Nº L. 996-v.4|1|62

Expediente Nº 140.962|61

Llámase a licitación pública para la contratación de las obras de mantenimiento de edificios de la Universidad de Buenos Aires, a realizarse durante el ejercicio 1961|62, por el "Sistema de Coste y Costas", por un monto de hasta tres millones de pesos m|n. — Garantía de la oferta según Ley 13.064. m$n. 30.000.

Consultar y retirar pliegos en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, de 13.30 a 20 hs. y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 26 de diciembre de 1961, a las 15 horas.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — El Director de Administración.

e.30|11-Nº L. 702-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 702-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.702-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.702-v.21|12|61

Expte. 70-D|962

Llámase a licitación pública para la provisión de: Central Telefónica Automática.

Apertura: 27 de diciembre de 1961, 10 horas.

Pliego de condiciones: Oficina de Compras y Depósito, Santiago del Estero 2329, Santa Fe.

e.15|12-Nº L.1.053-v.27|12|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º Piso - Capital
Licitación Pública Nº 12 para el día 23 de enero de 1962
CAMPO DE MAYO (Pcia. Bs. Aires)

Nº 12, horas 10.30. — Prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución de trabajos de albañilería y afines en la obra; Construcción de un Pabellón Dormitorio para Aspirantes de la Escuela de Mecánica del Ejército en el Centro de Instrucción Logístico "General Lemos". — Depósito de garantía de licitación 1 ojo sobre el monto del Presupuesto oficial que es de $ 1.658.246.— m|n. — Precio del legajo $ 50.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata (Pcia. de Buenos Aires), hasta el día 15 de enero de 1962 dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|12-Nº L. 1.127-v.22|12|61
e. 26|12-Nº L. 1.127-v.29|12|61
e.2|1-Nº L. 1.127-v.5|1|62
e.8|1-Nº L. 1.127-v.11|1|62

Licitación Pública Nº 10 para el día 11 de enero de 1962
Ciudad San Miguel de Tucumán
(Pcia. Tucumán)

Nº 10, hora 10.30: Adquisición de 45 Calefones y 45 Cocinas a gas natural, con destino al m.nob-oque adquirido al Instituto de Previsión Social, para residencia de familias de Jefes y Oficiales. Depósito de garantía de licitación 1 olo sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precios de los legajos Nros. 6.330 y 6.331, $ 50.- m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, diciembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|12-Nº L-1.070 v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.070 v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.070 v.2|1|61

Licitación Pública Nº 3, para el día 9 de enero de 1962.
Concordia (Pcia. Entre Ríos)

Nº 3, hora 10.30: Desarme y reparo de una cocina tipo D. G. I. modelo "A" para tropa, incluso campana y calentador de agua, destinada al 2º Destacamento de Comunicaciones. Depósito de garantía de licitación 1 %. sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 209.300,00 m|n. Precio del Legajo Nº 6.339. $ 240.— m|n.

Horario de venta de: 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de Concepción del Uruguay (Pcia. Entre Ríos), hasta el día 29 de diciembre de 1961, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|12-Nº L.980-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.980-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.980-v.27|12|61

Licitación Pública Nº 2 para el día 4 de enero de 1962. Ciudad de Buenos Aires. Nº 2. Hora 10.40; Adquisición de dos chassis para camión volcador, con una capacidad de carga de seis toneladas aproximadamente, equipados con motor Diesel de 100 C. V. aproximado en un todo de acuerdo al pliego de condiciones especiales, con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo $ 30 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1961. — Jefe Departamento Administratvio.

e.11|12-Nº L.918-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.918-v.22|12|61

Licitación Pública Nº 25

Apertura: 21 de diciembre de 1961, a las 10 horas.

Prestación de mano de obra con equipo mecánico para excavación de tierra para la construcción de un filtro intermitente, dos bancales y tres estanques, de acuerdo al plano Nº 1.433, y cuyo volumen es de aproximadamente 6.000 m3. Los trabajos mencionados serán contratados "A medición de lo hecho".

Presupuesto Oficial: $ 600.000 m|n.

Depósito de garantía de Licitación 1% sobre el monto del presupuesto oficial. Regirán los pliegos de condiciones generales de la Dirección General de Ingenieros.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicada. en la Inspección Regional Centro, calle Bedoya Nº 436. Córdoba.

Para solicitar pliegos de la mencionada licitación, dirigirse a la dirección precitada.

Córdoba, noviembre de 1961. — Oscar Juan Héctor Colombo, Inspector Regional.

e.7|12 Nº L-890 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-890 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-890 v.21|12|61

Licitación Pública Nº 1, para el día 4 de enero de 1962
CAMPO DE MAYO
(Pcia. Buenos Aires)

Nº 1, hora 10.30: Reparo integral de las cocinas para tropa y para aspirantes a suboficiales, aptas para quemar combustible líquido, incluso trabajos de albañilería, pertenecientes al Centro de Instrucción Logístico "General Lemos". — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 2.667.700.— m|n. — Precio del Legajo Nº 6337: $ 100.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior, entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata (Pcia. de Buenos Aires), hasta el día 20 de diciembre de 1961, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto, remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, diciembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo

e.19|12-Nº L-721-v.19|12|61
e.4|12-Nº L-721-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-721-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-721-v.22|12|61

Licitación Pública Nº 4, para el día 18 de enero de 1962.
Ciudad de Buenos Aires

Nº 4 — Hora: 10,50 — Prestación de la mano de obra y herramientas necesarias para la ejecución de revestimientos de chapitas graníticas en la obra Hospital Escuela "José de San Martín", Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 574.500. m|n. Precio de la documentación técnica pesos 30. m|n.

Horario de Ventas: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.15|12-Nº L. 1.036 v.15|12|61
e.18|12-Nº L. 1.036 v.22|12|61
e.26|12-Nº L. 1.036 v.29|12|61
e.2|1-Nº L. 1.036 v.5|1|62
e.8|1-Nº L. 1.036 v.8|1|62

Licitación pública Nº 9, para el día 10 de enero de 1962
Apóstoles (Pcia. de Misiones)

Nº 9. Hora 11,00: Reparo de la cocina de tropa, tipo DGI modelo "A", incluso campana perteneciente al Regimiento 30 de Infantería de Monte. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 280.620 m|n. Precio del legajo Nº 6.345 $ 30 m|n.

Horario de venta, de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de

Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Misiones, hasta el día 2 de enero de 1962, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, diciembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.15|12-Nº L.1.037-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.1.037-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.1.037-v.29|12|61

Licitación pública Nº 8, para el día 3 de enero de 1962
Paso de los Libres (Pcia. de Corrientes)

Nº 8. Hora 10,30: Reacondicionamiento de la cocina de tropa, tipo DGI, modelo "A", a combustible sólido y de la cocina tipo DGI, modelo "B", a combustible sólido, del Casino de Oficiales, del Regimiento 27 de Infantería "Yapeyú". — Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto del presupuesto oficial, que es de pesos 187.400 m|n. — Precio del legajo número 6.341 $ 30 m|n.

Horario de venta, de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes, hasta el día 27 de diciembre de 1961, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto, remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, diciembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.15|12-Nº L.1.038-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.1.038-v.21|12|61

Licitación pública Nº 7, para el día 10 de enero de 1962
Campo de Mayo (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 7. Hora 10,50: Reparo integral de 13 ollas a vapor de distintas capacidades y marcas, de la cocina de aspirantes, pertenecientes a la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral". — Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 325.970 m|n. — Precio del legajo número 6.343 $ 30 m|n.

Horario de venta, de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la ciudad de La Plata (Pcia. Buenos Aires), hasta el día 2 de enero de 1962, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto, remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, diciembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.15|12-Nº L.1.039-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.1.039-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.1.039-v.29|12|61

Licitación pública Nº 6, para el día 10 de enero de 1962
Provincia de Córdoba

Nº 6. Hora 10,40: Reparo integral de 3 (tres) calderas marca "Tropical", a combustible líquido, perteneciente al Liceo Militar "General Paz". Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 352.898 m|n.

Horario de venta, de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Córdoba, hasta el día 2 de enero de 1962, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto, remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, diciembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.15|12-Nº L.1.040-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.1.040-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.1.040-v.29|12|61

Licitación pública Nº 5, para el día 10 de enero de 1962
Goya (Pcia. de Corrientes)

Nº 5. Hora 10,30: Reacondicionamiento de una cocina de tropa tipo DGI, modelo "A", de dos celdas, a combustible sólido, del 4. Destacamento de Ingenieros. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 221.650 m|n. — Precio del legajo Nº 6.346 $ 30 m|n.

Horario de venta, de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes, hasta el día 2 de enero de 1962, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto, remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, diciembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.15|12-Nº L.1.041-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.1.041-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.1.041-v.29|12|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitación pública Nº 3,62 (M.M.), para la venta del avantrenes y retrotrenes; lanzas para carros, escudos y tubos de cierre, con un total aproximado de 720.600 kgs. Los materiales de referencia se encuentran depositados en: Arsenal "Esteban De Luca", calle Combate de los Pozos Nº 1807, Cap. — Polvorín Sargento Baigorria, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, Boulogne y Monte Chingolo, respectivamente.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército, Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3351, Cap., el día 12 de enero de 1962, a las 9,00 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos, dirigirse al Dpto. Administrativo (Dv. Contrataciones), de la referida G. Repartición, de lunes a viernes, de 10,00 a 13,00 horas.

e.14|12-Nº L.1.009-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.1.009-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.1.009-v.28|12|61

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|62, para la venta de rezagos provenientes de efectos inutilizados (en tiras, recortes, metales, lozas, vidrios, etc. de lienzo, algodón, lana, paño, lonas, lonetas, cueros etc.), para el día 28 de diciembre de 1961, a las 8 horas, a realizarse en dicha Gran Repartición (Larrea 560, Buenos Aires). La información correspondiente, inclusive el lugar donde se exhibirán los elementos, será suministrada por los siguientes organismos:

Dirección General de Intendencia (Larrea 560, Buenos Aires).

Intendencia Regional "Buenos Aires" (El Palomar, F. C. G. S. M., Buenos Aires).

Intendencia Regional "Paraná", Méjico 22, Paraná, Entre Ríos).

Intendencia Regional "Córdoba" (Argandoña 2515, Córdoba).

Intendencia Regional "Tucumán" (Av. Sarmiento 431, San Miguel de Tucumán).

Intendencia Regional "Cuyo" (Godoy Cruz 1513, Mendoza).

Intendencia Regional "Bahía Blanca" (Saavedra 951, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires).

e.11|12-Nº L-963-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-963-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-963-v.28|12|61

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DIVISION COMPRAS

10|1|62 Nº 27|62 a las 10.30 horas por plomo puro en lingotes.

10|1|62 Nº 28|62 a las 10,45 horas por rectificadoras.

23|1|62 Nº 29|62 a las 10 45 horas por barras de calefacción globar.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires. El Director General.

e.15|12-Nº L.1.050-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.1.050-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.1.050-v.29|12|61

FABRICA MILITAR DE ACEROS
C. Pellegrini 5830, Valentín Alsina
Licitación pública de compras Nº 93|62

Fecha de apertura: 10 de enero de 1962, a las 10 horas.

Por: 2.300 mts. de cable de acero.

e.13|12-Nº L.985-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.985-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.985-v.27|12|61

Licitación pública de compras Nº 94|62

Fecha de apertura: 5 de enero de 1962, a las 10 horas.

For: 250 tn. de ferromanganeso; 100 tn. de Spiegeleisen.

e.13|12-Nº L.986-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.986-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.986-v.27|12|61

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín, Pcia. de Buenos Aires
Servicio Abastecimiento
Oficina de Compras
T. E. 53-9805
Licitación pública Nº 16|61-62
Apertura: 29 de diciembre de 1961 (10 horas)

Por la provisión de: 16.338 m2. Madera de lapacho en rollizos (de buena calidad), libre de Sámago, lacras sin rajaduras, las curvas no mayores de 0,10 m. de flecha, diámetro no menor de 0,50 m., largo no menor de 5,50 m.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires (FCGBM), de 8 a 13 horas. Oficina de Compras.

Valor del pliego: m$n. 5.

e.11|12-Nº L.922-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.922-v.22|12|61

D. G. F. M.
ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitaciones Públicas

Nro. 15|62. Apertura 12|1|62. — Por aceros al carbono, hierros en chapas, redondos y planchuelas.

Nro. 17|62. Apertura 16|1|62. — Por nueve estantes para cilindros, en perfiles y chapas.

Nro. 18|62. Apertura 18|1|62. — Por armarios, recipientes, estantes, mesas, percheros, cajas de viento, no para templar herramientas, banco de mecánico, escaleras, plataformas de servicio y caballetes; todos metálicos.

Lugar de apertura: Los días indicados a horas 10, en Altos Hornos Zapla.

Consultas y Pliegos de Condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.20|12-Nº L-1.165 v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.165 v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.165 v.4|1|62

Licitación Pública Nº 16|62

Por pirómetros, registrador de temperatura, alambre de platino, manguitos de grafito y tubos de cristal de cuarzo.

Apertura de propuestas, en Altos Hornos Zapla, el día 15 de enero de 1962, a horas 10.

Pliegos de condiciones en Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá. Pcia. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.20|12-Nº L-1.166 v.22|12|61

Nro. 5|62, Ap. 8|1|62. Por afiladora automática de sierras, sierra sinfín, prensa hidráulica, horno eléctrico de mufla y báscula para palanquillas. Nro. 11|62, Ap. 10|1|62. Por 57.000 ladrillos rojos prensados a máquina. Nro. 12|62, Ap. 9|1|62. Por 500 toneladas alquitrán de hulla Nro. 13|62, Ap. 8|1|62. Por 11.000 kgs. silicato de sodio. Nro. 14|62, Ap. 3|1|62. Por 300 toneladas dolomita clinkerizada.

Lugar de apertura: Los días indicados a horas 10.00 en Altos Hornos Zapla.

Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.14|12-Nº L.1.010-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.1.010-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.1.010-v.28|12|61

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Licitación Pública Nº 7|62

Apertura 11|1|1962.

Llámase a licitación pública por la provisión de elementos de seguridad (barbijos de tela, delantales, guantes, mangas de plástico, botines, zapatillas, etc.).

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras) Río Tercero, Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento) Cabildo 65, Buenos Aires; de 8.30 a 17 horas.

e.13|12-Nº L-1.073 v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.073 v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.073 v.2|1|62

Venta de Automotores en uso
Licitación Pública Nº 1.002|61

1 Jeep Ika modelo 1955; 1 Pick-up Ford V8, modelo 1956; 1 camioneta rural Ford V8, modelo 1946; 1 automóvil Chevrolet sedan de lujo, modelo 1946; 2 camiones Bedford modelo 1955; 1 camión G.M.C., modelo 1942; 1 tractor Ford oruga, modelo 1946; 1 camión Chevrolet, modelo 1942; 1 ambulancia Chevrolet, modelo 1941; 1 rural Willys, modelo 1946; 1 ómnibus Ford V8, modelo 1949.

Apertura: 29 de diciembre de 1961, a las 12 horas.

Pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Córdoba. Servicio Contable, Ventas, T. E. 56, interno 20.

e.12|12-Nº L-967-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-967-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-967-v.26|12|61

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Licitaciones públicas

17|1|62 Nº 22|62, a las 10,30, por carburita.

17|1|62 Nº 23|62, a las 10,45, por calcio silicio.

17|1|62 Nº 24|62, a las 11,00, por ferromolibdeno, ferrovanadio.

17|1|62 Nº 25|62, a las 11,45, por tapones de grafito, concreto de magnesita, magnesita calcinada, cuchillas de cromo.

23|1|62 Nº 26|62, a las 10,30, por mecha lenta.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.13|12-Nº L.989-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.989-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.989-v.27|12|61

Llámase a licitación pública número 21|62, para el día 4 de enero de 1962, a las 10,30 horas, por la provisión de trefilas de diamantes con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.11|12-Nº L.920-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.920-v.22|12|61

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Cba.)

Llámase a licitación pública número 1|62 (2º llamado), por la provisión de: 900.000 litros de alcohol etílico.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de enero de 1962, a las 10 y 30 horas, en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María (Cba.).

Por datos y pliego de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, División Compras, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.11|12-Nº L.923-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.923-v.22|12|61

Llámase a Licitación Pública número 23|61 (2º llamado), apertura: 26 de diciembre de 1961, a las 10 y 30 horas. Adquisición, montaje y puesta a punto de aparatos de medición y control para calderas de vapor.

Por datos y pliego de condiciones, dirigirse a la citada Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento - División Compras, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.7|12 Nº L-889 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-889 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-889 v.21|12|61

Secretaría de Marina

VENTA DE GRUPO TURBOALTERNADOR DE 2.700 KW

Por licitación. Los pliegos de condiciones que contienen las características del grupo turboalternador ofrecido en venta podrán retirarse de 8 a 12 hs., en la Div. Licitaciones y Compras de la D. Gral. Adm. Naval, calle Paseo Colón 1457, Capital. Apertura Propuestas: 19 de enero de 1962, a 11 hs., en la Comisión Administrativa de la D. Gral. Adm. Naval.

e.18|12-Nº L-1.074 v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.074 v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.074 v.2|1|62

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D|31.031 c.v|61

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 11 de enero de 1962, a las 10 horas, para contratar la provisión de: (5) cinco automóviles tipo sedan 4 p., motor 4 t., potencia entre 60 y 140 HP., aprox. Apertura en la Dirección de Administración, Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 hs. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.18|12-Nº L-1.075 v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.075 v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.075 v.2|1|62

Postérgase licitación pública 7 diciembre 1961 a 11.00 hs., ejecución obra "Centro Emisor Buenos Aires, Parque Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial $ 34.311.355,36 m|n. Garantía licitación $ 343.113,55 m|n. Costo de legajo $ 2.000.—. Consulta, pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Av. Madero 351, Capital Federal, hasta el día 8 de enero de 1962, a 10,30 horas.

e.5|12-Nº L.-845-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-845-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.-845-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.-845-v.27|12|61

Llámase a Licitación Pública 4 enero 1962 a 10.30 horas, ejec. obra "Tendido de las redes eléctricas y telefónicas y alumbrado público". — Barrio casas prefabricadas. — Base Infantería de Marina, Baterías. — Presupuesto oficial: pesos 14.629.927.— m|n. — Garantía licitación: $ 146.299,27 m|n. — Costo legajo: pesos 2.000.— — Consulta pliegos: Comisión Construcciones Base Naval Puerto Belgrano. — Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero 351, Capital.

e.4|12 Nº L. 775 v.7|12|61
e.11|12-Nº L-775-v.15|12|61
e.13|12-Nº L-775-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-775-v.26|12|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitaciones Públicas

Trabajos generales de composición, impresión, compaginación y encuadernación de la memoria de la Institución años 1955|1959. — Expediente: 7.114|59. 16|1|1962 a las 15. — Charcas 1840.
e.20|12-Nº L.-1.130-v.22|12|61

Equipos para soldadura eléctrica. — Expediente: 14.220|1961. — 22|1|62, a las 15.15, Charcas 1840.
e.20|12-Nº L. 1.131-v.22|12|61

Alambres y tejidos de alambre. — Expediente: 28.256|1961. — 8|1|1962, a las 15, Charcas 1840.
e.20|12-Nº L. 1.132-v.22|12|61

Medidor registrador de concentraciones de anhídrido sulfuroso (S02). — Expediente: 34.276|1960. 6|2|1962, a las 15, Charcas 1840.
e.20|12-Nº L. 1.133-v.22|12|61

Planillas, formularios, talonarios, memorándum y cuadernillos. — Expediente: 37.760|1961. 17|1|1962 a las 15,15, Charcas 1840.
e.20|12-Nº L. 1.134-v.22|12|61

Cables de acero galvanizado. — Expediente: 28.951|1961. — 18|1|1962, a las 15.15, Charcas 1840.
e.20|12-Nº L. 1.135-v.22|12|61
e.26|12-Nº L. 1.135-v.29|12|61
e.2|1-Nº L. 1.135-v.4|1|62

Goma y artículos de goma. — Expediente 27.569|1961. — 15|1|1962, a las 15, Charcas 1840.
e.20|12-Nº L-1.136-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.136-v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.136-v.4|1|62

Repuestos camioneta Dodge-D-100 y camiones Dodge-D-300, D-400 y D-600, modelo 1957. — Expediente: 30,188|1961. — 22|1|1962, a las 15, Charcas 1840.
e.20|12-Nº L-1.137-v.22|12|61
e.16|12-Nº L-1.137-v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.137-v.4|1|62

Plomo en lingotes y chapas y soga meollar de plomo, tipo Butch Boy. — Expediente: 29.300|1961. — 17|1|1962, a las 15, Charcas 1840.
e.20|12-Nº L-1138-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.138-v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.138-v.4|1|62

Máquinas de sumar y calcular. — Expediente 24.201|1961. — 7|2|1962, a las 15 horas, Charcas 1840.
e.20|12-Nº L-1.139-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.139-v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.139-v.4|1|62

Acero A 37 laminado en barra y aceros especiales. — Expediente 8.436|1961. — 15|1|1962, a las 15 y 15, Charcas 1840.
e.20|12-Nº L-1.140-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.140-v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.140-v.4|1|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO PARANA MEDIO

Llámase a licitación pública Nº 1 hasta el día 4 de enero de 1962, a las 11 horas, para la venta de: Dos máquinas a vapor, un motor a nafta "Kelvin", tres motores Diesel "Junkers" radiados del servicio y repuestos para motores Diesel "Junkers" nuevos y sin uso.

Exhibición, consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, E. Ríos.

Depósito de garantía de oferta: 1 o|o de su importe.

Pliego: Sin cargo.
e.20|12-Nº L-1.168 v.22|12|61

Departamento Inspección General de Materiales y Planteles

Llámase a Licitación Pública Nº 3.601 hasta el día 27 de diciembre de 1961 a las 15 horas, para la provisión de: Tapa de horno eléctrico de piezas refractarias de alta alumina, según plano 9345-O-14.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 12, Capital. Pliego: $ 15.— m|n.
e.19|12-Nº L.1.109-v.21|12|61

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 228|61 hasta el día 30 de enero de 1962, a las 16 horas, para la provisión y montaje de tres usinas eléctricas portátiles destinadas al funcionamiento de la maquinaria de los elevadores de campaña de Winifreda Guatrache y Jacinto Aráuz, de la Provincia de La Pampa, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio número 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado y Juzgado Federal de Santa Rosa. Pliego m$nacional 500,00. Presupuesto oficial: pesos 9.900.000,00 m|n. Importe de la garantía $ 99.000,00 m|n.
e.19|12-Nº L.-1.105-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.-1.105-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.-1.105-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.-1.105-v.10|1|62

Llámase a licitación pública Nº 227|61, hasta el día 9 de enero de 1962, a las 16 horas para la provisión y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas de secadoras en los elevadores de campaña de Ascensión y Mercedes, de la Provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: En Avenida 9 de Julio número 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de San Nicolás. — Pliego $ 500.— m|n. Presupuesto oficial pesos 4.700.000.— m|n. Importe de la garantía: $ 47.000.— m|n.
e.14|12-Nº L-1.012 v.15|12|61
e.18|12-Nº L-1.012 v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.012 v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.012 v.5|1|62

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 738-M. hasta el día 2 de enero de 1962, 16 horas. Provisión lavatorios de porcelana.

Consulta y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Capital Federal, calle Carlos Calvo 190, planta baja, Capital. Pliego: $ 10 m|n.
e.19|12-Nº L.1.106-v.21|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 739-M. hasta el día 2 de enero de 1962, 17 horas. Provisión: Vicri.

Consulta y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Capital Federal, Carlos Calvo Nº 190, planta baja, Capital. Pliego: $ 20 m|n.
e.19|12-Nº L.1.107-v.21|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 2 C.U., hasta el día 26 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para la venta de materiales varios (herrajes, hierros, metal desplegado, tejas normandas, cuplas de hidrobronz diversas medidas; clavos punta paris, etc.). La recepción y apertura de las propuestas en Ambrosio Olmos 1142 Córdoba.

Exhibición de los materiales en los Depósitos de Obra Ciudad Universitaria, calle Concepción Arenal 98, Córdoba.

Depósito de garantía, 1 % de su importe. Pliegos sin cargo en Dirección Centro Córdoba, Ambrosio Olmos 1142 y Conducción Obras Ciudad Universitaria, Concepción Arenal 98, Córdoba.
e.19|12-Nº L.1.108-v.21|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 381-O, hasta el día 12 de enero de 1962 a las 18 horas para la construcción, por "ajuste alzado" de estructuras resistentes de hormigón armado, del edificio destinado a Departamento de Estabilidad y Laboratorios de la Facultad de Ingeniería, sito en la calle Las Heras número 2214, Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 1.500.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 17, Capital Federal. Documentación: $ 350 m|n.
e.18|12-Nº L.1076-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.1.076-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.1.076-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.076-v.9|1|62

DIVISION SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 3, hasta el día 26 de diciembre de 1961, a las once horas, para la venta de materiales sanitarios en general.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en las oficinas de la División Salta de la Dirección Nacional de Arquitectura, calle Deán Funes Nº 140, Tercer piso, Casilla de Correo 51, Teléfono 3363, ciudad de Salta.

Los materiales se exhiben en el local de la calle O'Higgins esquina Maipú, ciudad de Salta, de 8 a 12 y de 14 a 18 horas, de lunes a viernes.

Depósito de garantía 1 o|o del importe total de la oferta. — El pliego de la licitación se provee sin cargo.
e.20|12-Nº L.1.129-v.22|12|61

DIVISION JUJUY

Llámase a licitación pública Nº 4-DY., hasta el día 28 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para la venta de material sanitario en general (chapas de plomo, bañaderas codos, ramales, intermediarios, cañerías en general, etc.).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la sede de la División Jujuy de la Dirección Nacional de Arquitectura, calle Belgrano Nº 592, San Salvador de Jujuy, y los materiales se exhiben en los depósitos sitos en calle Independencia 951, San Salvador de Jujuy.

Depósito de garantía de oferta 1 o|o de su importe. Los pliegos sin cargo pueden retirarse en cualquiera de las direcciones indicadas.
e.20|12-Nº L-1.161 v.22|12|61

División Entre Ríos

Llámase a Licitación Pública Nº 143-V. hasta el día 11 de enero de 1962 a las 16 horas, para la venta de: Material sanitario: Piezas de F. F. V. de F. C., de hormigón comprimido, zócalos sanitarios, azulejos Vicri, acero distintos tipos, caños de hierro galvanizado, etc. — En condición de desuso.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Carlos Calvo 190, Planta Baja, Capital. Documentación gratis. Exhibición: Almacén Carlos Calvo, Carlos Calvo 184, Capital Federal, horario de 8 a 11 y 12 a 14.30 horas.
e.18|12-Nº L.1.078-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.1.078-v.29|12|61
e.2|1|61-Nº L.1.078-v.2|1|62

DIVISION SANTIAGO DEL ESTERO

Llámase a Licitación Pública Nº 6-DSE hasta el día 4 del mes de enero del año 1962 a las 9 horas para la venta de materiales de ferretería: aceros, herrajes, bulones, remaches, clavos, etc. en condiciones de desuso. — Pliego: recepción y apertura de las propuestas en sede Oficinas Absalón Rojas 291, Santiago del Estero.

Exhibición de materiales en Presbítero Gorriti Nº 157, Santiago del Estero. Depósito de garantía de oferta 1 o|o de su importe. — Pliego sin cargo.
e.20|12-Nº L 1.128-v.22|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 4-DSE, hasta el día 10 del mes de enero del año 1962, a las 9 horas, para la venta de hierro redondo para hormigón armado de diversas medidas y elementos varios en condiciones de desuso. Pliego recepción y apertura de las propuestas en sede oficinas Absalón Rojas 291, Santiago del Estero.

Exhibición de materiales en Presbítero Gorriti 157, Santiago del Estero. Depósito de Garantía de oferta 1 % de su importe. Pliego sin cargo.
e.11|12-Nº L-931-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-931-v.22|12|61

Dirección Noreste Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 42 Arq.|DNE. 1961, hasta el día 22 del mes de enero de 1962, a las 10 horas, para la venta de materiales de construcción, eléctricos, sanitarios y de ferretería en general tales como: azulejos blanco, cuartas cañas de azulejos, mosaicos, y zócalos graníticos, bulones, clavos punta paris, tornillos, tuercas, alambre, cables, cajas, caños para electricidad, canillas de bronce y otros. Pliego, consultas, recepción y apertura de las propuestas se efectuarán en la Dirección Noreste, Avda. 3 de Abril 998, Corrientes: Los materiales están en exhibición en el Policlínico Regional en calle Madariaga 1256, Paso de los Libres (Corrientes). Depósito de garantía de oferta el 1 % de su importe. Pliegos sin cargo.
e.11|12-Nº L-932-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-932-v.22|12|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.081, para la adquisición de repuetsos para compresor "Climax", modelo C-40 de fabricación nacional, existencia en plaza o a importar. $ 500.000. — Presentación propuestas: 16 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenda Maipú 3, planta baja, Capital.
e.20|12-Nº L-1.141-v.22|12|61

Licitación pública Nº 4.078, para la adquisición de camisas semi - terminadas para motores varios. $ - - 1.215.000.

Presentación propuestas: 15 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.18|12- Nº L-1.082-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.082-v.29|12|61
e.2|1º-Nº L-1.082-v.2|1º|62

Licitación pública de las obras de Rutas 1 y 2, tramo Km. 24,5 - Km. 37, $ 72.266.308,70.

Presentación propuestas: 23 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.18|12-Nº L-1.083-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.083-v.29|12|61
e.2|1º-Nº L-1.083-v.5|1º|62
e.8|1º-Nº L-1.083-v.9|1º|62

Licitación pública para la ejecución de demolición del puente derrumbado sobre el río Rojas, tramo Rojas, Junín, Ruta 188. — Presentación propuestas: 27 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.7|12 Nº L-892 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-892 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-892 v.21|12|61

Licitación pública de las obras de Ruta 157, tramo Recreo-San Antonio de La Paz, sección Km. 972-Km. 1.016, $ 52.221.800,60.

Presentación propuestas: 12 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.13|12-Nº L.992-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.992-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.992-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.992-v.4|1|62

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de enero de 1962, a las 16 horas en la Sección Locaciones y Transportes (DGA), para contratar el arriendo de un inmueble con destino a la instalación y funcionamiento de la Sucursal "Villa José León Suárez" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal "Villa Ballester" (Buenos Aires), o a la Dirección General de Administración (LT), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central, (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 18 horas.
e.20|12-Nº L-1.169 v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.169 v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.169 v.4|12|62

Dirección General de Administración

Licitación Pública Nº 4|962

Llámase a licitación pública para adquirir "Un Sistema Telegráfico para Servicio Telex y de Canales Arrendados".

Las propuestas serán recibidas hasta el 15 de enero de 1962, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D.G.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1961. — Dirección General de Administración.
e.20|12-Nº L-1.142-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.142-v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.142-v.4|1|62

Licitación Pública Nº 3|962

Llámase a licitación pública para contratar "alquiler con opción a compra de un equipo de máquinas de contabilidad".

Las propuestas serán recibidas hasta el 10 de enero de 1962, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1961. — Dirección General de Administración.
e.15|12-Nº L-1.045-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-1.045-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.045-v.29|12|61

Licitación Pública Nº 2|962

Llámase a licitación pública para adquirir "Válvulas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 10 de enero de 1962, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1961. — Dirección General de Administración.
e.14|12-Nº L-1.016 v.15|12|61
e.18|12-Nº L-1.016 v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.016 v.28|12|61

Licitación Pública Nº 1|962

Llámase a licitación pública para adquirir "Cables y conductor forrado".

Las propuestas serán recibidas hasta el 8 de enero de 1962, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local Nº 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1961. — Dirección General de Administración.
e.12|12-Nº L-959-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-959-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-959-v.26|12|61

Expediente 43.063 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1961 a las 11 hs., en el Distrito 1º (Rosario), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Villa Cañás".

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Dirección General de Administración (LT), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
e.11|12-Nº L.938-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.938-v.22|12|61

Expediente 41.244 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1961 a las 11 hs., en el Distrito 11º (Río Cuarto), para contratar el arriendo de un inmueble adecuado para el funcionamiento de la oficina "Camilo Aldao".

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Dirección General de Administración (L.T) calle Corrientes 132, 6º piso, local 640 Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

e.11|12-Nº L.939-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.939-v.22|12|61

Expediente 56.141 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1961 a las 11 horas, en el Distrito 3º (Mendoza), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la "Sucursal 2", Mendoza.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Dirección General de Administración (Locaciones y Transportes), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640 Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

e.11|12-Nº L.940-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.940-v.22|12|61

Expediente 81.543 SC|60

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1961 a las 11 hs., en el Distrito 5º (Santa Fe), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "San Jorge".

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Dirección General de Administración (Locaciones y Transportes), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640 Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

e.11|12-Nº L.941-v.15|12|61
e.18|12-Nº 941-v.22|12|61

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Llama a licitación pública para la venta de: Tanque usado como depósito de petróleo de 4.000 toneladas de capacidad.

Expte. M. 62|1-V-, apertura: 9|1|62, hora 9.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. De lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.20|12-Nº L-1.144-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.144-v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.144-v.4|1|62

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS
Licitaciones Públicas Internacionales Nros. 37 y 38

Venta Buques "Río Blanco" y "Río Juramento"

Llámase a licitación pública internacional para el día 29 de diciembre de 1961 a las 16 horas, para la venta de los buques citados precedentemente.

Los pliegos de bases y condiciones pueden obtenerse previo pago de m$n. 500 cada uno, en la Sede Central de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (Departamento de Licitaciones y Compras) calle 25 de Mayo 459 9º piso, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día y hora ya indicados.

e.11|12-Nº L.943-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.942-v.22|12|61

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

L. P. Nº 10.898|61, Lanza de trolebús. Apert.: 14|1|62, a las 10 hs. Pliego: $ 10 c|u. Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.19|12-Nº L.1.110-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.1.110-v.26|12|61

L. P. Nº 20874|61: Oxígeno industrial y gas acetileno. Apert.: 26|12|61, a las 10 hs. Pliegos: $ 10 c|u. Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.11|12 Nº L.944 v.15|12|61
e.18|12 Nº L.944 v.22|12|61

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 75|61, con apertura en Suministros-Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 15 de enero de 1962 a las 13 horas, para la adquisición de 58.600 kilos de arandelas, bulones, clavos para vías y tirafondos para vías de diversas medidas. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada de 12 a 19 horas.

e.19|12-Nº L.1.111-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.1.111-v.29|12|61
e.2|1|61-Nº L.1.111-v.3|1|62

Llámase a licitación pública Nº 73|61, con apertura en Suministros, Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 4 de enero de 1962 a las 17 horas, para la adquisición de cajas metálicas, cable armado subterráneo y material eléctrico en general.

Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas.

e.13|12-Nº L.994-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.994-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.994-v.27|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 72|61, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 4 de enero de 1962, a las 13 horas, para la adquisición de 305.000 adoquines graníticos tipo "Municipal", con destino a varios puertos. Retiro de pliegos en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.11|12 Nº L.945 v.15|12|61
e.18|12 Nº L.945 v.22|12|61

Llámase a licitación pública Nº 74|61, con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, primer piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 5 de enero de 1962, a las 13 horas, para la adquisición de materiales para construcción en general. Retiro de pliegos en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.15|12-Nº L-1.046-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-1.046-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.046-v.29|12|61

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 385-2|61

Por la adquisición de líquido para la limpieza de carbón y residuos de aceite de los radiadores y tanques de aceite de aviación, según Especificación Técnica AA-L-3. — Apertura: 5 de enero de 1962, a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108. — Los pliegos de bases y condiciones y especificaciones técnicas podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección mencionada, 1er. piso, oficina 107, dentro del horario de 9 a 12 y 13,30 a 17 horas.

e.20|12-Nº L-1.143-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.143-v.27|12|61

Licitación Pública Nº 422|61, por el aprovisionamiento de comidas a bordo de nuestros aviones que cumplen vuelos internacionales y de cabotaje. Apertura: 27 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108. — Los pliegos de bases y condiciones generales y particulares podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección indicada, 1er. piso, Of. 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13,30 a 17 horas.

e.11|12 Nº L. 947 v.15|12|61
e.18|12-Nº L.947-v.22|12|61

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Licitación Pública número 64|61. — Vto.: 23|1 62, a las 16 horas. Provisión de cables eléctricos, en la condición C.I.F. Cádiz (España). Valor del pliego: pesos 200.— m|n., ver y|o retirar en Licitaciones y Compras, Corrientes 389, 2º piso, de 12 a 16 horas. — El Administrador General.

e.15|12-Nº L-1.051-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-1.051-v.21|12|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 213.429|61

Llámase a licitación pública Nº 6|62 para el día 28 de diciembre de 1961 a las 14.30 horas, para la ejecución de distintos formularios, fichas, carátulas, planillas, sobres, etc., con destino a las distintas dependencias de este Instituto. El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Rivadavia Nº 1745 piso 5º Capital, donde pueden concurrir para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones e informes.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1961. — Jefe del Departamento de Administración.

e.11|12-Nº L-948-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-948-v.22|12|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expte. - Act. Interna Nº 63|60.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62, para el día 27 del mes de diciembre de 1961, a las 15,30 horas, para la explotación del Servicio de Optica —por el sistema de concesión—, en la sede central, calle Viamonte Nº 869, planta baja.

La apertura de las propuestas, tendrá lugar en Viamonte Nº 869, Sección Contrataciones y Patrimonio, piso 6º, debiendo dirigirse a la misma, para pliegos e informes.

Alberto César Capizzano, Director General.

e.20|12-Nº L-1.145-v.22|12|61

Expediente Nº 43.445|61

Llámase a Licitación Pública Nº 63|62 para el día 27 del mes de diciembre de 1961 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Dirección General de Mantenimiento Técnico para Pabellón de Médicos Residentes en Hospital de Niños y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: provisión y colocación de pisos de mosaicos graníticos y zócalos. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.19|12-Nº L.1.113-v.21|12|61

Expediente Nº 68.353|61.

Llámase a licitación pública Nº 64|62, para el día 10 del mes de Enero de 1962, a las 15.00 horas, pa a subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Administración, y durante el año 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. de diez (10) Ambulancias Completas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.18|12-Nº L-1.087-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.087-v.29|12|61
e.2|1º-Nº L-1.087-v.2|1º|62

Expediente Nº 68.089|61

Llámase a licitación pública Nº 2|62, para el día diez (10) de Enero de 1962, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Marítimo y Anexo Solarium, en la ciudad de Mar del Plata, durante el semestre Febrero| Julio de 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Sanatorio Marítimo, calle Ituzaingó 3520, de la ciudad de Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha Dependencia o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones) Paseo Colón 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Carne vacuna, pan, leche, verduras, frutas, hielo, pescado, artículos de almacén y alimenticios en general.

Mar del Plata, diciembre 18 de 1961. — El Director del Sanatorio Marítimo y Anexo Solarium.

e.18|12-Nº L-1.088-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.088-v.29|12|61
e.2|1º-Nº L-1.088-v.2|1º|62

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 8.963|61

Llámase a Licitación Pública número 15|62 para el día 4 de enero de 1962 a las 16 horas, para contratar la adquisición de ropas, uniformes y equipos, con destino al Instituto Nacional de Salud Mental y los servicios de su dependencia. (Colonia "Dr. Cabred", Colonia "Dr. Cor á", Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres —Capital—, Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Hombres, Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres de Lomas de Zamora, Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mendoza, Colonia "Dr. Vidal Abal", Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Salta, Hospital Mixto de Santiago del Estero y Colonia de Laboterapia de Tucumán. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes de lunes a viernes en el horario de 12,30 a 19 hs. a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.12|12-Nº L-961-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-961-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-961-v.26|12|61

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 3.618|61

Llámase a licitación pública Nº 11|61, para el día 28 de diciembre de 1961, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F N G S M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: soda cáustica, instrumental científico, herramientas, máquinas de peluquero, artículos de bazar, etc.

Open Door, 14 de diciembre de 1961. — El Director de la Colonia Cabred.

e.20|12-Nº L-1.167 v.22|61|61

Expediente Nº 3.615|61

Llámase a Licitación Pública Nº 12|61, para el día 3 de enero de 1962, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Colonia "Cabred", durante el ejercicio fiscal 1961|1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F. N. G. S. M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental, (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, planta baja, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: ferretería en general, maderas, artículos de electricidad, repuestos para: calentadores, estufas, máquinas de coser, automotores, alimentos para animales, semillas de flores, etc.

Open Door, 1º de diciembre de 1961. — El Director.

e.11|12-Nº L-950-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-950-v.22|12|61

PODER LEGISLATIVO

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 3.951

Llámase a licitación pública, para la provisión de muebles metálicos en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que a tal efecto podrá solicitarse en la Sección Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen Nº 1844, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas. Apertura: 20|12|61 a las 16 horas.

e.23|11-Nº L-541-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-541-v.27|12|61

PODER JUDICIAL

PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Asuntos Sociales Obras y Servicios Públicos
Expte. Nº 15.558 O|61

Llámase a lic tación pública Nº 2|61|62, para el día 11 de enero de 1962, a las 10 horas, con el objeto de contratar la ejecución de la obra Ampliación de la Red de Colectoras de Trelew, Chubut. El Presupuesto Oficial de la obra asciende a la suma de pesos moneda nacional 17.365.151,49. El acto de apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos sita en Moreno 555 Rawson Chubut, en presencia de las autoridades correspondientes y demás interesados que deseen concurrir al acto.

Los interesados podrán solicitar la documentación correspondiente por carta o personalmente en la citada Dirección, previo pago de m$n. 1.000.—, que deberá efectuarse mediante giro o cheque sobre Banco de la Provincia del Chubut, Rawson, o en su defecto giro postal a nombre del señor Contador General de la Provincia del Chubut.

Es requisito indispensable que los oferentes estén inscriptos en el Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas y tener determinada su capacidad de contratación anual.

e.14|12-Nº L-1.018 v.15|12|61
e.18|12-Nº L-1.018 v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.018 v.28|12|61

PROVINCIAS

DIRECCION ENERGETICA PROVINCIAL

Llámase a Licitación Pública número 4|61 con el objeto de contratar la Mano de Obra y Provisión de materiales menores y complementarios para la ampliación de la Red de Distribución en Alta Tensión, destinada al servicio público de electricidad de la ciudad de Rawson, Playa Unión y Puerto Rawson.

La apertura de las ofertas se efectuará el día 23 de enero de 1962, a las 10 horas, en el local de la Dirección Energética, en presencia de su Director General.

La documentación podrá ser solicitada por nota o personalmente a la Dirección Energética Provincial, Conesa Nº 236, Rawson, Chubut. Valor de la misma trescientos pesos moneda nacional (m$n. 300), que debe a bonarse por giro o cheque a la orden del Contador General de la Provincia.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas.

Osvaldo O. Alvarez, Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.

e.7|12 Nº L-894 v 7|12|61
e.11|12 Nº L-894 v.15 12|61
e.18|12 Nº L-894 v.21|12|61

PROVINCIA DE FORMOSA
DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Expedientes: T-16978, C-16789 y C-16790|61

Llámase a licitaciones públicas Nros. 27, 28 y 29, a realizarse el día 26 de diciembre de 1961, a las siguientes horas: 9, 10 y 11 respectivamente, concerniente a la adquisición de bancos para escuelas; moblaje, artefactos y tapicería; y máquinas de escribir y calcular conforme a las especificaciones detalladas en el pliego de bases y condiciones, que podrá consultarse y retirarse, sin cargo, en la Dirección General de Suministros, Casa de Gobierno, Provincia de Formosa, en días hábiles y dentro del horario de 6 a 13 horas.

Eladio Chávez — Jefe División 1ra. a|c. Dirección General de Suministros.

e.18|12-Nº L-1.054-v.26|12|61